

†
EL SEÑOR

D. ARTURO MARCELINO LEGARRA

Vocal de la Junta del Compañerato del Santo Hospital de Madre de Dios, de Haro
falleció en Zaragoza, el día 4 del corriente, a los 83 años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Felipa Salazar Zulueta; hijos doña Ascensión, don Arsenio, doña Agustina, don Cristino, don Julio, doña Isabel, doña Vega, doña Carmen y doña Belén; hijos políticos don Tomás Garate, doña Rosario del Prado, doña Concepción Martínez Lacuesta, doña Emilio López Dóriga y don Pedro Armentia; hermanos políticos don Toribio y don Felipe Ugalde, doña Dolores Salazar y don Enrique Tosantos; nietos, biznietos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

MISA FUNERAL. — HOY, JUEVES, A LAS NUEVE Y MEDIA.
CONDUCCION DEL CADAVER. — A CONTINUACION DEL FUNERAL.
CASA. — «VILLA ROSARIO», AVENIDA DE LA VEGA.

Haro, 6 de mayo de 1926.

†
LA SEÑORA

D.ª Presentación Benedicto Santamaría

falleció a las cinco de la tarde del día de ayer
A LOS 60 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Isidoro García; hijos don Leopoldo, doña Josefa, don Felipe y doña Presentación; hijo político don José Ruiz; hermanos doña Eugenia y don Laureano; sobrinos, primos y demás familia, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

CONDUCCION DEL CADAVER. — HOY, JUEVES, A LAS SEIS Y MEDIA DE LA TARDE.
MISA FUNERAL. — MAÑANA, VIERNES, A LA HORA DE COSTUMBRE.
CASA ORTUORIA. — CALLE DE ESTEBAN DE ACREDA, NUM. 1.

LA FAMILIA NO RECIBE EN ESTE DIA.

Haro, 6 de mayo, de 1926.

†
PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

Doña Adelaida García Medel

FALLECIO EL DIA 7 DE MAYO DE 1925

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Feliciano González María; hijos doña Adela, don Eduardo, don Gabriel y don Angel; hermanos don Manuel (ausente) y doña Lórrto; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan al funeral de GABO DE AÑO, que se celebrará mañana, viernes, a las diez, en la iglesia del Convento de Carmelitas, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 6 de mayo de 1926.

Los delegados rifeños debieron embarcar ayer tarde en Alhucemas y se les espera hoy en Uxda
NO SE SABE SI LLEVARAN LOS PRISIONEROS
Las tropas francesas y españolas están preparadas para emprender operaciones de importancia

Madrid, 5.—Varias horas.
LOS DELEGADOS RIFEÑOS Y LOS PRISIONEROS QUE TRAEN
UXDA.—A las once de la mañana los delegados rifeños no habían recibido ninguna noticia relativa al regreso de los delegados rifeños, anunciando para hoy.
El tercer delegado rifeño, Sidi Meddi, salió de Uxda en dirección a Nemours, al encuentro de los otros dos, a quienes se esperaba.
En el caso de que entre los prisioneros haya españoles, el buque hará escala en Melilla para desembarcarlos.
LA DELEGACION RIFEÑA NO PODRA LLEGAR A UXDA HASTA MAÑANA
UXDA.—Las Delegaciones francesa y española han recibido un aviso de la base naval de Orán, participando

de seguir sea más fácil, más victoriosa y más trascendental para la finalidad que se persigue.
No se trata de ocupar esta cabila y colocarnos en este monte; muchas de aquellas y no pocos de estos habrán de quedar por nuestros, al impulso del avance de los soldados franceses y españoles; pero nadie podrá predecir cuál será el primero, y, sobre todo, cuál será el último de los que se haya de conquistar.
Se trata de imponer la autoridad del Majzen a las tribus del Rif, de ganarla a la causa de la paz, a la obra del Protectorado; se trata de estrechar el cerco a los recalitrantes en la rebelión, de foma tal que el caudillo de la rebelión se vea reducido a sus propias fuerzas; es decir, a sentirse seguido por los que realmente vean en el al emir, al jefe del Estado independiente de Rif, pero en manera alguna que se vea acompañado, como hasta ahora le estuvo, por tribus y hombres que sólo a la fuerza se unieron a su causa, sin fe en el caudillo ni entusiasmo por los móviles por éste proclamados.
Las únicas cabillas que han demostrado tener fe en el caudillo y en la causa de la rebelión fueron las cuatro del Rif central, eternamente disidente de la autoridad de los sultanes, a saber: Beni Urriaguel, Targuist, Beni Itaf y Beni Bu Frach, y aun algunas de ellas sólo en parte.
CONFERENCIA PERETTI Y JORDANA
Hoy conferenció el embajador de

Francia con el director general de Marruecos y Colonias.

MOVIMIENTO DE FUERZAS FRANCESAS

MELILLA. — Comunican de Uxda que constantemente pasan por allí, con dirección al frente, numerosas fuerzas indígenas, en su mayoría negros y tropas argelinas.

También se envían al frente abundante material y víveres.
Han pasado con dirección a Tarrat varias unidades, pertenecientes a la Legión extranjera de Argelia, que se dirigen a reforzar las columnas que se hallan preparadas para operar.

Las autoridades francesas tienen ocupados en distintos menesteres a numerosos españoles.

El chauffeur que conduce el auto del general Simon es natural de Tarragona.

Cuentan los informadores que, a causa del mal estado atmosférico, se acordó que el «Pajarito» y Hadda hicieran el viaje a bordo de un buque de guerra francés.

EN EL SECTOR DE AXDIR

MELILLA. — En el sector de Axdir reina extraordinaria animación.

Numerosas industriales establecidas en el poblado civil de Cala del Quemado realizan pingües negocios.

El prestigioso caud Solimán el Jatabi recibe numerosas visitas de indígenas de Beniurriaguel y Bocoya para exponerle sus deseos de sometimiento.

Se comenta favorablemente el hecho de que muchos beniurriaguel acuden a las posiciones avanzadas de Axdir, desde que comenzó la tregua, para expender sus mercancías.

ESPERANDO A SANJURJO

MELILLA. — El comandante Barbero permanecerá en Axdir esperando al general Sanjurjo, que llegará allí de un momento a otro.

PREPARATIVO EN AVIACION

MELILLA. — El jefe de los servicios de Aviación ha estado en Axdir inspeccionando la construcción de barracas para los aparatos y fuerzas aéreas preparadas para las operaciones que se creen próximas.

GENERALES QUE CONFERENCIAN

MELILLA. — Los generales González Carrasco y Castro Girona han celebrado una extensa conferencia.

CANONERO FRANCÉS EN SUANI

MELILLA. — Ha fundeado en Suani un cañonero francés.

Este fundeamiento, como otras medidas análogas se consideran prepara-

tivos para reanudar inmediatamente las operaciones, si para el día 6 no se ha llegado a un acuerdo.

OTRAS NOTAS MELILLENSES

MELILLA. — Llegaron a la plaza los jefes de enlace francés y español, tenientes coroneles Piaux y Uzquiano.

—El general don Benito Martín, que ha sido nombrado gobernador militar de Toledo, ha hecho entrega de la jefatura de la Inspección de tropas de este territorio al general González Carrasco.

—Han visitado este puerto varios buques de guerra franceses.

NOTICIAS DEL CAMPO

LARACHE. — Sigue la tranquilidad. Sábese que actualmente los indígenas se dedican a llevar al centro de la zona insumisa cuantos elementos de guerra poseen.

En la inmensa mayoría de los cabi-

leños anida el afán de someterse, pero no se atreven a hacerlo aisladamente, ante el temor de ser víctimas de represalias.

Muchos huyen de sus poblados para que no se les pueda encontrar cuando vayan a requerirles para la formación de harcas.

Puede asegurarse que las concentraciones rebeldes están en muchos lugares de la zona totalmente disueltas.

PARECE QUE ENTRE LOS SUYOS ES DIFÍCIL LA SITUACION DE ABD-EL-KRIM

PARIS. — Telegrafía de Uxda al «Journal», que según opinión general, la situación de Abd-el-Krim es en extremo difícil, y que a lo que parece, muchos de los jefes guerreros no miran de la misma manera el fin de las hostilidades.

También se asegura que los dos lugartenientes de Abd-el-Krim son opuestos a la conclusión de la paz.

EL VUELO MADRID-FILIPINAS

Han sido recogidos en perfecto estado Loriga y su mecánico

Habían aterrizado violentamente en la costa; destrozándose el avión

Madrid, 5.—Varias horas.

NOTICIA OFICIAL DEL HALLAZGO DE LORIGA Y SU MECANICO

El presidente a su regreso de Palacio, recibió en el Ministerio de la Guerra, la visita del ministro plenipotenciario de Portugal, que le comunicó oficialmente la noticia del hallazgo de los aviadores, que ya conocía el Gobierno por telegrama despachado por el gobernador portugués de Macao.

El jefe del Gobierno agradeció al representante de Portugal los esfuerzos realizados por las unidades navales de su país para encontrar a nuestros aviadores.

EL TELEGRAMA DEL GOBERNADOR DE MACAO

El gobernador portugués de Macao, dirigió el siguiente telegrama al Ministerio de Estado.

«El cañonero «Patria» La encontrado a los aviadores Loriga y Pérez en Ku Kog. Fueron recibidos a bordo del buque, en buen estado, a las ocho y media de la mañana, y llegaron a Macao a las dos de la tarde.

CONFIRMANDO LA GRATA NUEVA

HONG-KONG. — Según los últimos telegramas recibidos en esta ciudad, no ha sido el cañonero «Macao», sino el «Patria», también portugués, y de la base de Macao, el que ayer recogió al aviador capitán Loriga y al mecánico, sargento Pérez, al Sur de la isla de Ku-Kog, a 25 millas al Sudeste de Macao.

LA LLEGADA A MACAO DEL CAÑONERO SALVADOR

MACAO. — A las dos de la tarde llegó a este puerto el cañonero «Patria» a bordo del cual iban el capitán Loriga y su mecánico.

Noticiosa la población de que iba a llegar el «Patria» con los aviadores por cuya suerte se había temido, acudió a esperar al cañonero muy numeroso público que hizo al capitán Loriga y al sargento Pérez, un cariñoso recibimiento.

LO QUE DICEN LOS AVIADORES

A bordo del cañonero pasaron muchas personas a saludarles y preguntarles con el mayor interés detalles del periplo sufrido.

De las respuestas de los aviadores se deduce lo siguiente:

Los aviadores salieron, como se recordará de Hanoi, el día uno del corriente.

Desde poco después de haber emprendido el vuelo, advirtieron que el motor no funcionaba normalmente. No obstante, poniendo a contribución toda su pericia, continuaron volando en dirección a Macao, pero a las dos de la tarde, cuando se encontraban sobre las costas del mar de China y ya llevaban casi todo el recorrido recorrido, se hizo imposible seguir.

En los cilindros del motor se había producido un acentuado escape de agua, que hacía imposible el funcionamiento.

Los aviadores no perdieron la serenidad, y ello les permitió aterrizar, aunque no sin violencia, cerca de Tin Pak, en el extremo Nordeste de la Deep-Bay.

El aparato quedó destrozado en el aterrizaje.

Los aviadores, ilesos, abandonaron el aparato, y con escasos víveres, se pusieron en marcha hacia donde suponían que habían de encontrar antes un pueblo.

Anduvieron todo el día del sábado, y en este tiempo consumieron las

provisiones. Continuaron la marcha en la noche del sábado, y en el domingo ya, sin tener con qué reponer sus fuerzas, y en este día, llegaron por fin a Cuipong, pero de este puerto no pudieron cursar telegrama a Cantón como hubieran querido, por no funcionar el telégrafo en día festivo.

El lunes comunicaron el lugar donde se encontraban al cónsul de Francia en Cantón y en ese mismo día lograron encontrar un barco que los llevara a Macao, desde Cuipong.

El martes, al llegar en el barco de pasajeros cerca de la isla de Ku Kog, a unas 25 millas al Sur de Macao, el buque fué visto por el cañonero portugués «Patria», que así como otros barcos ingleses y franceses, exploraba en busca de los aviadores.

LA FELICITACION DE «O'SECULO»

MADRID. — Con motivo de la aparición de los aviadores españoles, el corresponsal en Madrid del periódico portugués «O'Seculo», ha recibido un telegrama de dicho diario, encargándole que en su nombre felicite al rey, a la Aviación, a las familias de los aviadores, y a los periodistas madrileños.

Otro telegrama a Gallarza

En la tarde de ayer fué dirigido a Manila para el aviador Gallarza un despacho más, demostrativo del entusiasmo con que la ciudad asiste al triunfo del aviador hispano, cablegrama cuyo texto es el siguiente:

«Cámara de Comercio enorgullecida estúpida hazaña logroñés, felicite entusiasmo. Saludo compatriotas y filipinos. — Zaporla».

La huelga general en Inglaterra

EL PERIODICO DEL GOBIERNO

LONDRES. — El Gobierno ha publicado hoy el primer número de «La Gaceta Británica», impreso solo en la primera plana.

Contiene una exposición relativa a la situación actual de la huelga y algunas informaciones sociales, políticas y deportivas.

LA DEMAS PRENSA

LONDRES. — El «Times» publica un número de tamaño reducido con sólo dos planas impresas.

Los demás talleres de los periódicos permanecen cerrados.

EL ASPECTO UKRANO DE LONDRES

LONDRES. — Las calles presentan el mismo aspecto que ayer.

Se observa la misma aglomeración que ayer en la circulación, si bien la de peatones es menos difícil.

También se observa alguna mejoría en las facilidades del transporte. A primera hora de la mañana comenzaron a circular varios autobuses, que fueron asaltados por el gentío, produciéndose repetidos actos de violencia, que obligaron a retirar el servicio.

La circulación de los metropolitano ha sido muy limitada durante toda la mañana, y por esta causa, las aglomeraciones en las estaciones fueron enormes.

Esta mañana no ha llegado ningún correo del continente.

La Compañía de ferrocarriles ha anunciado que ha organizado once servicios de trenes.

Con ayuda de obreros voluntarios

Gurrea Hermanos ODONTOLOGOS

Han trasladado su clínica a

General Espartero, 7. primero

Rayos X.

Rayos Ultra violeta

se confía en realizar un servicio de transporte de mercancías, para aquellos géneros que no admiten demora, entre Dougres y Londres.

El comercio de artículos de primera necesidad ha elevado los precios en proporción considerable. La carne, la leche y las legumbres, han subido mucho en el coste.

La carestía es general y ha producido gran descontento en toda Inglaterra.

LA EXTENSION DEL PARO Y LA TRANQUILIDAD DE LOS QUE HUELGAN

LONDRES.—Se reciben noticias de provincias, dando cuenta de la extensión del paro, que ha sido secundado en las más importantes poblaciones.

En una de ellas, la huelga afecta a más de cincuenta mil obreros, y en otra el paro sigue siendo parcial.

En la clase obrera reina tranquilidad. Los huelguistas hacen vida tranquila. Unos pintan sus casas, otros cultivan sus huertos, y muchos se entretienen jugando al *veri kety* o al *futbol*.

LOS VOLUNTARIOS EXCITAN UN POCO LOS ANIMOS

LONDRES.—Como aumenta el número de personas que voluntariamente se presentan a las autoridades para ser utilizadas en los servicios, esta actitud motiva a veces manifestaciones de indignación por parte de los huelguistas.

Por esta causa se han producido en los barrios extremos de la capital algunos altercados violentos.

En una de las barriadas del Este, la policía dió cargas para salvar al personal voluntario de las iras de los huelguistas, registrándose algunos heridos y contusos.

En Newcastle los huelguistas adoptaron una actitud tan amenazadora, que los conductores voluntarios de autobuses tuvieron que abandonar el servicio.

En algunas ciudades de provincias se publican periódicos, pero de menor formato y forma distinta de la que era costumbre.

A primera hora de la tarde se reanudaron en las barriadas del Este los altercados entre los huelguistas y los voluntarios, interviniendo la Policía.

El *Daily Mail* dice en su edición continental de hoy, que varios millares de obreros invadieron los *shops* y los depósitos de petróleo, abriendo las espitas de éstos y derribando e inutilizando los vagones tanques.

AUMENTA EL OFRECIMIENTO DE VOLUNTARIOS

LONDRES.—Continúa el alistamiento de voluntarios, cuyo número de inscriptos en Londres y sus arrabales es de 12.450.

En vista de que entre los voluntarios hay un gran número de maquinistas que se han ofrecido a conducir los trenes, se estima posible que en el término de 48 horas sea el servicio ferroviario todavía más amplio que lo era actualmente.

En los Centros oficiales declaran que el abastecimiento de carnes es en Londres suficiente, pero lo que resulta difícil es llevar la carne a los mercados.

Los omnibus han circulado en número de 200.

OTRAS NOTICIAS

LONDRES.— Los teatros han estado abiertos, pero a ellos ha asistido escaso público.

De Liverpool ha salido para New York el trasatlántico *Majestad*, llevando correo y pasaje.

Varios barcos de guerra se han adelantado por los ríos, llegando un crucero hasta Glasgow.

LA HUELGA INTERNACIONAL

PARIS.— Un redactor de un periódico ha celebrado una entrevista con el secretario general de la Confederación de Federaciones Mineras de Francia, quien ha insinuado la posibilidad de que la huelga inglesa tenga una ramificación internacional.

El periodista le preguntó: —Pero es probable la declaración de esta huelga internacional? —Se puede asegurar por lo menos —contestó— que es posible.

EFFECTOS DEL PARO EN LA EXPORTACION DE NARANJA

VALENCIA.— La huelga inglesa, a la que se han unido los obreros del gremio de transportes, ha causado muy mal efecto entre los exportadores de naranja.

Ayer no se embarcó ninguna expedición de naranja con destino a Inglaterra y se han suspendido los trabajos de encajonamiento.

Por esta razón huelgan en Valencia numerosos obreros.

LA CONFIANZA DEL GOBIERNO EN QUE FRACASARA LA HUELGA

«A B C» de esta mañana publica la siguiente conversación que su corresponsal en Londres tuvo anoche con John Davidson, secretario del Parlamento y del Almirantazgo, que ha sido encargado por el Gobierno inglés de cuanto se relaciona con la publicidad durante la huelga. He aquí, textualmente, sus impresiones y juicios:

«Como usted habrá visto por todas partes, el público ha afrontado la huelga con buen humor, pero resuelto a resistir con toda firmeza esta tentativa, mediante la cual cuatro millones de tradeunionistas pretenden imponerse, por una serie de medios violentos, a 45 millones de habitantes.

Inglaterra vive gobernada democráticamente por medio de su Parlamento, su Rey y su Constitución, y rechaza tal tentativa tan por completo opuesta a las tradiciones y fe populares.

La huelga general es el esfuerzo con que una minoría quiere paralizar la vida de toda la nación, y claro está que el deber del Gobierno consiste en oponer todos los recursos para evitarlo.

La vida nacional está basada en los principios democráticos, como el sistema electoral; en consecuencia, corresponde al pueblo apoyar al Gobierno que tan recientemente eligió por una gran mayoría, y decidir así el desenlace del conflicto.

Y, en efecto, va llegando de todas partes noticia de que acuden voluntarios para llenar los puestos en los mecanismos y organismos nacionales, dispuestos por el Gobierno para hacer frente a la situación en Inglaterra, Escocia y país de Gales.

Hasta ahora no han ocurrido desórdenes, y se debe, sin duda, al peso aplastante de una mayoría vastísima de ciudadanos definitivamente decididos a evitar que se derrumbe la Constitución y a participar activamente en cuanto sea necesario para ello.

La fe con que trabaja el mecanismo gubernamental está correspondida con la que manifiesta el pueblo inglés.

El buen humor del público denota su flexibilidad, su prontitud para acomodarse a las circunstancias y complicaciones inevitables en un paro general de esta naturaleza; pero eso es lo externo; bajo la sonrisa superficial hay una determinación férrea, invencible. Se ha de lograr la victoria para el Parlamento, para la Constitución, para asegurar el buen éxito de medidas las más decisivas que impidan el que vuelva esto a ocurrir. Hay que garantizar el que jamás vuelva a levantarse cabeza la posibilidad de esta amenaza.

—¿Está, realmente, muy extendida la huelga?—preguntó.

—Puede decirse—afirma Davidson— que nunca ha ocurrido una huelga tan abundantemente secundada, aunque es probable que muchos elementos han parado contra sus propios sentimientos, contra su voluntad, obligados por una mal entendida solidaridad, o sugestionados por el temor de posibles consecuencias, de represalias por parte de otros elementos más decididos.

—Pero esta huelga, tiene carácter político?—interrogó.

Y Davidson, enfáticamente, me respondió:

—Indudablemente, es política. Los elementos moderados, como Pugh y Thomas, están impulsados, contra su propio parecer, por los más avanzados, por los comunistas. Cuando la huelga de esta amplitud ha sido de índole puramente industrial, económica, se ha extendido hasta la Prensa, paralizando las fuentes de información. Sabíamos desde hace tiempo que se aproximaba este conflicto, y lo esperábamos; estamos, por lo tanto, preparados para combatirlo hasta el fin.

El pueblo británico sufrirá acaso mucho; pero sabrá resistir las penalidades, y sabrá, también, coadyuvar al Gobierno, que está seguro de derrotar la amenaza, y únicamente pide en estos momentos que no se le hable de hacer la paz la víspera de la victoria.

Esta victoria será completísima.

Puesto que los tradeunionistas han abusado de las leyes favorables que les concedieron unos y otros Gobiernos demasiado débiles, iremos a la reforma legislativa, a fin de librar a la nación y al Poder público de la repetición de estos abusos.

Contra los conflictos sociales, los pueblos latinos emplean el fascismo y la dictadura; estos procedimientos son contrarios a nuestra manera de ser; pero nuestra decisión de llegar hasta la derrota final de la tentativa extremista, es igualmente firme.

Proseguiremos sin vacilaciones hasta donde sea necesario; no cederemos hasta que vengamos las condiciones de paz que nos avengamos a concederles. Pero esto, ¡nunca más!

Chrysler

EL COCHE MAS FINO

El Ateneo de Madrid, el Gobierno y la deportación de Asúa

Madrid, 5.—11 noche.

En la Presidencia se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«La Junta Directiva del Ateneo de Madrid ha dirigido al jefe del Gobierno un escrito de protesta por el extrañamiento del profesor señor Jiménez Asúa, quien con motivo, ahora, de la designación de profesor de Griego para Salamanca; antes con el del aniversario de Ganivet, y siempre que ha encontrado ocasión propicia, se ha prebuido de su cargo oficial excitando al alboroto a un corto número de alumnos que simpatizan con sus ideas, procediendo unas veces en la calle y otras—lo que es mucho más grave—en el aula que el Estado pone a su disposición exclusivamente para fines de enseñanza, sirviendo de garantía a los padres de los alumnos de que no para otros procedimientos puede ser utilizada.

El Gobierno, que generalmente acuerda la publicación a un tiempo de los escritos de reclamación y de respuesta, no autoriza por esta vez el primero, por considerarlo poco ejemplar como formulario de expuestos dirigidos a la alta autoridad representante del Poder Público, y no limitado, en la intención que se deduce de su texto, al motivo de la propuesta. Para satisfacer a medias por esta vez la pública curiosidad, bastará dar a conocer la contestación con la que el Gobierno justifica su medida y afirma su doctrina para casos sucesivos.

Es de aprovechar la ocasión, de una vez para siempre, de declarar que todos los principios son respetables y el hablar cada cual en nombre de los suyos, sin darles carácter de universalidad, pues también son principios, y no poco generalizados, los contrarios de los que se invocan, es decir, los que se fundan en la creencia de que el exceso de liberalismo, y las instituciones y prácticas de él nacidas son profundamente perjudiciales para la vida y el gobierno de los pueblos.

La respuesta del Gobierno dice así: «Acuso, recibo, a la comunicación de ayer de la Junta Directiva del Ateneo de Madrid, sin entrar en el fondo de su contenido, y limitándome a manifestarle que el Gobierno entiende que ninguna clase de actividad a que los hombres se dediquen, y cualquiera que sea la aptitud que se atribuya, les pueden autorizar para extralimitaciones en el ejercicio de sus funciones, y que son bien claras y definidas las que competen a los catedráticos, que en ningún país ensayan el intervenir desde su cátedra en la política viva, y tampoco fuera de ella, pues cosa tal no les sería consentida por el Gobierno de que dependen, ni siquiera por sus compañeros de profesión.

Es por tanto de lamentar que hombres de justificada reputación técnica, se salgan del terreno doctrinal para invadir otro para el que, sin duda, no tienen la misma aptitud, cuando al cultivarlo promueven exaltaciones juveniles contra el Poder público, que es, en todo caso, y cualquiera que sea su origen, el encargado de mantener en los pueblos el orden y la disciplina.

Pueden desecharse las preocupaciones vislumbradas de responsabilidades por la protesta formulada, porque el Gobierno acoge, y en general, contesta, las reclamaciones que a él se dirigen, dando preferencia a las más respetuosas, reservándose el derecho de atenderlas o no, o el de autorizar o impedir su publicación, ya que no todas las manifestaciones del pensamiento humano son convenientes. Lleguen a todos los seres, tan distintos unos de otros en capacidad de «medición del valor, alcance y sentido de las ideas, y por lo tanto, tan diferentes la influencia dañina o beneficiosa que ellas puedan producir en los entendimientos.

Dios guarde a usted muchos años. —Madrid, 4 de mayo de 1926.—El presidente del Consejo de Ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja. Señor secretario del Ateneo Científico y Literario de Madrid.»

Trilladoras "PARDO"

MONTADAS TODAS SOBRE ROZAMIENTOS DE BOLAS

Rendimiento 1.000 kg. por hora.

Consumo de fuerza, 12 HP

Muy a propósito para ser accionada por el tractor FORDSON

Dirigirse a Pardo y Comp.—PAMPLONA

El decreto relativo al asunto del Crédito de la Unión Minera

Madrid, 5.—11 noche.

Hoy no ha aparecido en la *Gaceta* el decreto firmado ayer por el monarca, relacionado con el empréstito para atender a los acreedores del Crédito de la Unión Minera.

Sin embargo, se conocen detalles del contenido del citado documento.

En el preámbulo se dice que la crítica situación producida en varias provincias de España, especialmente en Vizcaya y Burgos, por la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera, actuó como factor decisivo, entre otros, en las deliberaciones que tuvieron lugar entre los representantes del Estado y de las Diputaciones vascas con vistas a la renovación del vigente *Concierto Económico*.

Se añade que, acordada esta renovación a base de que dichas Diputaciones aportasen su colaboración económica en cuantía y forma que oportunamente fueran determinadas a la resolución del conflicto planteado con aquel motivo, la de Vizcaya ha acordado una emisión de Obligaciones, cuya pignoración por el Banco de España podría proporcionar la cantidad de sesenta millones de pesetas que ha menester para salvar los compromisos contraídos por ella, en unión de sus hermanas las de Alava y Guipúzcoa; mas la índole de esta operación, pignorativa, el largo plazo y otras especialidades características que la distinguen de las restantes, ha hecho precisa la intervención del Estado en el sentido de dotar a los expresados títulos de las características que revisiten los de la Deuda del Estado.

Se añade en el decreto que el Gobierno no ve inconveniente en hacer esta concesión, y ello por dos motivos: en primer término, porque puede llegarse a la definitiva solución del problema que había motivado la crisis bancaria antes aludida, pues afecta a intereses de muchos pueblos y de millares de familias; y en segundo, porque el Estado se limita a garantizar los títulos que se emitan, sin necesidad de hacer dispendio alguno, y contando, además, con la solvencia acreditada de la Diputación de Vizcaya, a la que se reconocen garantías tangibles.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a S. M. lo siguiente:

Artículo primero.—Se autoriza a la Diputación de Vizcaya para emitir obligaciones amortizables en 25 años, por un valor nominal de 75 millones, con destino a cumplir los compromisos contraídos por dicha Corporación en favor de los acreedores del Crédito de la Unión Minera.

Artículo segundo.—Dichas obligaciones serán consideradas como valores del Estado y el Banco de España podrá pignorarlas para hacer el referido empréstito a la Diputación, a un interés de cuatro y medio por ciento.

Artículo tercero.—La Diputación de Vizcaya garantiza el pago puntual de las obligaciones con los arbitrios que cobra y en especial con los rendimientos de la contribución de utilidades, sobre todo en las tarifas segundas y tercera.

Artículo cuarto.—En el caso de que la Diputación dejara de atender la carga de la emisión o la aplicara a fines distintos, la Hacienda se encargará de la recaudación y administración de todos los impuestos que cobra la Diputación de Vizcaya.

Chrysler

EL COCHE QUE NO TIENE DEFECTOS

EL DIA OFICIAL

Madrid, 5.—Varias horas.

FIRMA REGIA

El rey ha firmado un decreto concediendo la merced del hábito de la orden de Santiago a don Luis, don Ignacio y don José Luis de Zulueta.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al contralmirante de la Armada don Nicasio Pica.

Idem la gran cruz de segunda clase a don Mariano López Hulla.

Disponiendo cese en el cargo de gobernador militar de Madrid, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de división don Julio Suárez Inclán y que pase a ocupar el cargo de consejero del Tribunal Supremo.

Nombrando gobernador militar de la Corte, a don Pío López Pozos.

Concediendo la medalla pensionada de Sufrimientos por la Patria a doce oficiales, y sin pensión, a siete.

EN LA PRESIDENCIA

Visitó al general Primo de Rivera el general Franco que ha venido a tomar posesión del mando de la primera brigada de Infantería de la primera división.

Después visitó al presidente una Comisión de la Banca de Sabadell.

También estuvo el ministro de Portugal, quien dió cuenta al jefe del Gobierno del hallazgo de nuestros aviadores.

Primo de Rivera agradeció mucho la visita y encomió el esfuerzo realizado por los portugueses para lograr salvar a Lórgia y su mecánico.

Despachó con Primo de Rivera el vicepresidente de la Economía Nacional.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

En este departamento oficial estuvo el embajador alemán ultimando detalles referentes al tratado comercial de ambas naciones.

ASCENSOS

En el Supremo de Guerra y Marina estuvieron estudiando los expedientes de ascensos a favor de diecisiete capitanes, veintidós tenientes, diecinueve alféreces, y cuatro oficiales menores.

EL GENERAL SARO, EMBAJADOR EN CUBA

Va a ser nombrado embajador de España en la Habana, el general Saro.

EL SUSTITUTO DEL CARDENAL BENLLOCH

Se sabe que la Santa Sede ha dado su *aplaet* al nombramiento de cardenal de Burgos, sede vacante por fallecimiento de monseñor Benlloch, a favor del actual obispo de Coria, doctor Pedro Segura, quien ya ha firmado su conformidad.

Dentro de pocos días será firmado por el rey el correspondiente decreto de nombramiento.

ENCARCELADO POR INTENTO DE SOBORNO

En el Gobierno civil se ha facilitado una nota dando cuenta de que por intento de soborno de un inspector de Abastos, ha sido detenido el cargador de carnes Juan Parrondo, quien había hecho al inspector determinados ofrecimientos a cuenta de determinadas concesiones.

Además, a otros 25 cargadores con implicados en el asunto les han sido impuestas multas.

El Parrondo ha sido encarcelado e incommunicado.

Chrysler

EL COCHE CON MAS ADELANTOS Y REFINAMIENTOS EN EL MOTOR

MEJORAS REGIONALES

Inauguración de un circuito telefónico

En medio de la gran alegría que hicieron ostensible los pueblos beneficiados con la mejora que les pone en comunicación rápida con la cabeza del partido, con la capital de la provincia y con toda España, se verificaron ayer, a las doce del día, simultáneamente, las inauguraciones de las estaciones telefónicas interurbanas establecidas por la Compañía Telefónica Nacional en los pueblos de Casalarreina, Tirgo y Cuzcurrita, con circuito que las enlaza entre sí y con la de Haro.

La inauguración del hilo se realizó con verdadera solemnidad y regocijo, asistiendo a ella los siguientes funcionarios de la Compañía: el jefe de Publicidad, don Manuel Carballeda Ortiz; el director de distrito, don Benito Navarro; el jefe de tráfico del mismo don Alejandro Hidalgo; el instructor de Tráfico don Antonio Alvarez, éstos afectos al primero a Madrid y los restantes a Bilbao, cabeza de distrito, y de Logroño, el administrador de la zona don Carlos López Mazpule y el ayudante don Gregorio Lejardi, queridos amigos nuestros.

Como decimos, la inauguración de las estaciones fué simultánea.

Nosotros, galantemente invitados por los citados funcionarios, que nos hicieron objeto de señaladas consideraciones, a las que les quedamos muy reconocidos, como no podíamos proceder con ubicuidad, asistimos al acto celebrado en Casalarreina, en el que estuvieron presentes los señores Navarro e Hidalgo, de las Compañías; el alcalde de Haro, don Enrique Ugalde; el juez de instrucción del partido, don Ricardo Blanco; el arcipreste, don Florentino Rodríguez; el capitán de la Guardia civil, don Casimiro Calderón, y el presbítero, corresponsal de *«Diario de la Rioja»* en Haro, don Roque Velázquez; y de Casalarreina, el alcalde señor Cilleruelo, el cura párroco don Narciso Retana, el conador don Fructuoso Zalate, el médico don Formoso Palacios, el farmacéutico don Justo Terrazas, el juez municipal don Arturo Salazar, el maestro don Tomás Aragón y don Eusebio Gadoña.

La banda de música, colocada frente a la casa que ha sido instalada la cabina telefónica, interpretó unas

composiciones, se dispararon cohetes, y momentos después, el párroco del pueblo hizo la bendición de los aparatos.

Desde este punto, el alcalde de Haro saludó a los de Tirgo y Cuzcurrita y al de la capital señor Elizalde, y otras varias personas hicieron uso también de la comunicación inaugurada.

Al acto en Tirgo, asistieron los señores Mazpule y Alvarez, de la Compañía, y el alcalde del pueblo don José Traveda; el secretario don Domingo Martínez y el capellán don Jesús Bartolomé, que hizo la bendición.

En Cuzcurrita, estuvieron los señores Carballeda y Lejardi, de la Compañía, el propietario don Recaredo Sáenz de Santa María y su hijo don José, teniente alcalde de Haro; don Manuel María, alcalde del pueblo, y don Enrique Salazar, cura párroco que bendijo la estación.

En Casalarreina pronunció breves palabras para exponer las ventajas de la obra y los propósitos de la Compañía, el señor Navarro; en Tirgo, el señor Mazpule, y en Cuzcurrita el señor Carballeda, a quienes se aplaudió mucho.

Los asistentes al acto en Casalarreina se trasladaron a Cuzcurrita, donde fueron recibidos por el vecindario con cohetes y música y absequeados con unos dulces y licores.

En esta localidad se entrevistó con el señor Navarro una comisión de Treviana, para rogarle que se interesara en la pronta conducción de un hilo telefónico a ese pueblo; respondiendo el señor Navarro con palabras alentadoras.

Todas las personas que llevamos citadas en esta reseña, se trasladaron a Casalarreina, donde el *«Bar Montañés»*, de don Martín Andrio, sirvió un espléndido banquete, y a los postres, el señor Navarro se levantó a dar gracias en breves palabras, contestando a la don Recaredo Sáenz de Santa María con un discurso muy vibrante encomiando la obra realizada y el beneficio que para los pueblos a que afecta significa.

Desde la estación de Cuzcurrita se saludó al presidente de la Diputación señor Herreros de Tejada, en cuyo nombre por hallarse ausente del despacho contestó el señor secretario.

También tuvieron la atención de saludar a LA RIOJA el señor Carballeda y nuestro corresponsal don Matías Clavijo.

De todas las estaciones inauguradas se cursaron telegramas al Mayor don Mayor de Palacio, salutando a los reyes, al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación.

Los actos resultaron muy simpáticos y en ellos se puso de manifiesto el entusiasmo de los pueblos beneficiados.

En cuanto a nosotros, reiteramos nuestro agradecimiento a los señores Navarro, Carballeda y Mazpule, por las atenciones con que nos distinguieron.

Noticias por teléfono

Madrid, 5.—11 noche.

LA ACCION CATOLICA DE LA MUJER

A las once de la mañana se ha celebrado la tercera sesión de la Asamblea de la Acción Católica de la Mujer, examinándose las ponencias.

Por la tarde se ha verificado en el Teatro Fontalba la sesión de clausura habiendo dado una conferencia el ministro de Estado.

JOYEROS «AMARGADOS» POR EL DULCE

Don Luis Marzo Charles, en representación de los propietarios de una joyería establecida en la calle de Alcalá, denunció en el Juzgado que el día 30 de abril el mencionado establecimiento remitió a otro similar de París un certificado que contenía una sortija valorada en 28.000 pesetas, y una pulsera valorada en 12.100.

La Casa de París telegrafió ayer participando que en la caja habían aparecido unos terrones de azúcar en lugar de las joyas.

La Policía realiza gestiones para descubrir a los autores de la sustitución.

Frontón Logroñés

GRAN PARTIDO PARA HOY

A LAS CUATRO

Desafío entre

EMILIO DIAZ E ISMAEL AU

SEJO (de Alberite)

contra

EL ROJO (de Murillo) y DO

MINGO SICILIA (de Alberite)

(Todos a sacar del 3)

LAVENSE CON EL PODEROSO ANTISEPTICO

JABON ZOTAL

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de

En 1 y de 2 a 4. Breña Herreros, 12

L. Hidalgo

Exayudante del Hcsp. tal de S. Juan de Dios.

Enfis, Venéreas, Piel, Operaciones. Calle del General Zurbano, número 11.



MUEBLES BARATOS ANTA

Frente al Ayuntamiento

Vino del Cosechero GRAU

desde el día 6 se venderá de su cosecha a 4'50 la equivalencia de la cántara. Ruavieja, número 44.

Los secretarios municipales en Haro

El día 4 se reunieron en la Casa Consistorial de Haro los secretarios de Ayuntamiento e interventor de aquel partido, para celebrar la sesión previa hasta que llegase el secretario de la Junta de Gobierno don Melitón Aréjula, que había sido invitado a presidirla, y por el vocal presidente señor Sancho se dió lectura a la real orden del Ministerio de la Gobernación inserta en el «Boletín Oficial» del día 1.º, y acordaron proponer a la Junta de Gobierno que en la información abierta se pida que los secretarios pasen al Estado, con lo cual, no sólo saldrían beneficiados ellos, sino mucho más este mismo Estado, porque habrían de reportar ingresos de importancia y se evitaría la mucha ocultación que hoy existe, y de ello saldría para abonar sus sueldos, quedando un buen remanente en beneficio del Tesoro; recomendando a los demás partidos que hagan igual información.

Los reunidos acuden a esperar al señor Aréjula, quien llega en unión del señor delegado gubernativo don Ignacio Crespo Coto, y después de los saludos correspondientes, por el primero se expresa que no sólo acudía a la invitación que se le había hecho, lo cual agradecía por la deferencia que con él se tenía, sino para expresar personalmente por el más profundo agradecimiento por el mensaje hecho por estos secretarios, demostrándole el cariño que le profesan, y haber visto con verdadera satisfacción el ser incluido en el Escalafón secretarial. A todos les dió las gracias más expresivas y se ofreció incondicionalmente y que jamás olvidaría ese acto tan espontáneo, que con él se había tenido.

A continuación, en el «Bar Irún» se reunieron todos a saborear una buena y suculenta comida, que presidió dicho señor delegado, donde reinó la mayor armonía, tratándose asuntos en beneficio de la clase y acordando que este señor sea intérprete para saludar en nombre de los secretarios del partido al gobernador civil señor Careaga presidente honorario del Colegio, y telegrafiar al Excmo. Sr. D. Francisco Ruano y al director general de Administración Local expresándoles la adhesión incondicional y el reconocimiento de agradecimiento.

Por la noche regresaron todos a sus domicilios con verdadera satisfacción del acto realizado, al que asistieron veinte secretarios, y el señor Crespo Coto obsequió espléndidamente con banquetes a los reunidos, y poniéndose a disposición de todos, como autoridad y como particular.

Chrysler

EL COCHE MAS SOLICITADO

SECCION DE NAJERA

BAÑOS DE RIO TOBIA. 4. ACUERDO. — La Junta directiva de común acuerdo con la general celebrada en el salón de este Sindicato Agrícola Católico, acordó que para las funciones que dicho Centro celebra en honor de su Santo Patrono San Isidro Labrador, se contrate a las dñas Juanas que años anteriores han empujado los actos profanos, y dar después de la santa misa el refresco consabido. Según me informan, el encargado del panegirico es el atamado orador sagrado Padre Guardián, del convento de Padres Franciscanos de Nájera. En dicho día se inaugurará su nuevo local, prolongación del actual. **VIAJEROS.** — De Navalmoral de la Mata han regresado don Pablo Velasco y bellas hijas señoritas Beatriz y Visitación. **Saló** pda Calahorra nuestro digno párroco don Nicolás Pérez, a asuntos sacerdotales. **LUVIAS.** — Van siendo ya tan persistentes, que tenemos que, de seguir pocos días en esta forma, los hermosos panes que veníamos en los trigales, se convertirán solamente en follaje, pues ya están sufriendo daños de consideración. **NOVENA.** — Las Hijas de María han dado principio a la novena de las Flores, que se ve muy concurrida, y dentro de breves días tendrá lugar la que anualmente se celebra en honor de Nuestra Señora la Virgen de los Párrales, a la que solamente asiste el elemento femenino. **OBRAS.** — Según me informan, muy en breve darán principio las obras en el capitel de la iglesia, que se encuentra en estado ruinoso, y será sustituido por otro nuevo. — Abug.

ITURBE

SAGASTA, 5

MEDIAS SEDA TORZAL

nuevo y variado colorido

2'50 PAR

inmenso surtido en clases finas

Avisos y Noticias

También ayer llovió un poco a media tarde y sin pasar de un goteo leve, más que llover fue algo así como manifestar el propósito de las nubes de continuar derramando sus beneficios sobre el campo, sin tener en cuenta que este fue ya ascendiendo por una helada.

Decimos, pues, que habiendo «salido» un día magnífico, alegre y soleado, el venticello norte que sopló consistentemente fué cubriendo el cielo de nubes y formalizando la amenaza de chubasco.

En cuanto a la temperatura, en la madrugada no bajó de 5'2 grados y durante el día subió más que los anteriores, llegando a 23'5 al sol y 19 a la sombra.

El estado higrométrico sigue siendo mediano, pero el barómetro sube un poco, bien que sin fijarse la ascensión, pues por la mañana señaló una presión atmosférica de 728'3 milímetros y por la tarde bajó a 727'8, pero aún así quedó a mayor altura que los días pasados.

Es de esperar que el tiempo mejor, pues conviene no olvidar en que nos hallamos en mayo y que este mes tendrá propósito de quedar tan bien como abril, que en lo de cumplir su programa ha estado sobresaliente.

Dentadura sana y hermosa con Pasta dentífrica 'HIGEA'

Eficaz y muy económica.

ENFERMEDADES CUTANEAS Y VENEREAS (piel, sífilis, etc.)

JOSE MONTERO

Marqués de Vallejo, núm. 6, 2.º piso.

ALQUILERES

ECONOMICOS

DE AUTOMOVIL

Garage Ford

CONSULTORIO DE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el

DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal.

Calle Once de Junio, 11. Entrada al Consultorio: calle Salmerón, núm. 20.

SOCIEDAD TAURINA «LA CLAC»

Con esta fecha queda constituida una Sociedad Taurina denominada «LA CLAC», cuyo domicilio social es Vara de Rey, 16 (Bar el Maño). Cuantos quieran pertenecer a dicha Sociedad puedan hacerlo lo antes posible, entrevistándose con el dueño de dicho establecimiento.

Logroño, 1.º de mayo de 1926.

MUTUALIDAD NACIONAL DEL SEGURO AGROPECUARIO

La Comisión ejecutiva de esta entidad ha acordado prorrogar el plazo de admisión de proposiciones de seguro contra el pedrisco hasta fin del mes de mayo. Dirigirse a su Delegación provincial, Vara de Rey, 7, o a sus agencias locales en los pueblos de la provincia.

Por la Inspección de Vigilancia ha sido trasladada al Juzgado Municipal una denuncia presentada por Feliciano Aguado Gil, contra su marido Ildefonso Armendáriz, que según la denunciante la agredió en la calle del Mercado, causándole lesiones leves, de que fué curada en la Casa de Socorro.

La Compañía de Maderas. — Bilbao Oficinas y Fábrica, muelle Churrua. Despacho local, calle Buenos Aires.

ANTONIO GUTIERREZ FERNANDEZ

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

MATRIZ. — PARTOS

Consulta de diez a doce

MURO DEL CARMEN, NUM. 10.

LUIS RUIZ MOSSO

CIRUGIA. — SECRETAS. — PIEL.

Consulta de once a una y de tres a cinco

VARA DE REY, 3.

Pruebe usted el Café «EL CONQUISTADOR» y quedará complacido de su calidad.

VICTORIANO GUZON GARCIA

Exportador de Pescados y Mariscos

LA CORUNA

EMILIO CASAS (hijo)

SIFILIS Y VENEREAS

DIATERMIA. — RAYOS X

SAN BLAS, 6, 2.º

JAULONES para criar canarios

JAULAS DE TODAS CLASES

EL ARCA DE NOE

Calle de los Hermanos Moroy, 11

LOGROÑO

Don Basilio Ruete Gil

falleció en el día de ayer, a los 86 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María Asenjo Pedrotín; hijos don Francisco, don Segundo, doña Margarita y doña Sabina; sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agra decidos.

Logroño, 6 de mayo de 1926.

Iglesia Parroquial, Santa María de Palacio.

Fueral y conducción del cadáver, hoy, a las SEIS de la tarde.

Casa mortuoria, calle del Marqués de San Nicolás, número 128.

Misa de Réquiem, mañana, viernes, a las nueve.

No se reparten esquelas.

Sastrería Civico-Militar

DE ANGEL LOPEZ

Especialidad en toda clase de uniformes. Géneros garantizados. Confección esmerada. Facilidad en el pago.

UNIFORMES CIVILES. 55 PTAS. IDEM MILITARES. 58 PTAS

Corte galón sargento coronel. 5'50.

Estrellas 6 puntas, 5'40.

No encargad vuestros uniformes sin visitar esta Casa.

Mercado, 94 y 96, 2.º, dcha. — Logroño

El tipo de conversión de pesetas a francos oro para las cartas con valores declarados destinadas al extranjero será, hasta nueva orden, de ciento treinta y cinco pesetas con cincuenta y seis céntimos, igual a cien francos oro.

Todo lo indispensable para el embellecimiento de la mujer

FEBO

La ya célebre loción que da a los cabellos oscuros tonalidades claras, que son el sello de distinción y lo que más hermosa y rejuvenece.

Depilatorio VITA

Depilación segura, rápida y completamente inofensiva del vello y pelo superfluo, que tanto afecta a la mujer.

AGATA

Maravilloso brillo para las uñas, resistente al agua, y dura ocho o más días sin perder el brillo del primer día.

Loción MAGDA

De resultados sorprendentes, devuelve a las canas su color primitivo, sin ensuciar, dejándolo suave y brillante.

Loción AZIYADE

Tintura semi-instantánea, del todo inofensiva, tiñe las canas a las cuatro aplicaciones; producto muy recomendable y de perfume agradable.

VENTA EXCLUSIVA

CASA AMALRIC

Marqués de Vallejo, 6.

LAMPARILLAS «LA MILAGROSA»

LAMPARILLAS «GALLISA»

DURACION, 8 Y 12 HORAS.

Vasos susutos y armaduras

CASA AMALRIC

MARQUES DE VALLEJO, NUM. 6.

Ha fallecido a la avanzada edad de 86 años don Basilio Ruete Gil, padre del conocido constructor de obras don Segundo, a quien, así como a la desconsolada viuda y demás familia, testimoniamos nuestro sentimiento.

DOCTOR LOYOLA

Partos, Matriz, Niños. — Bretón, 6, 1.º

RECORDATORIOS 1.ª COMUNION

Trabajos para la industria y comercio, esmeradamente impresos.

IMPRENTA Y LIBRERIA

Delfín Merino (hijo)

Mercado, 9. Junto a los HH. Maristas.

Vendo baratos

DOS PIES NUEVOS PARA COLOCAR MAQUINAS DE COSER DE MANO, SINGER U OTRA MARCA.

DIRIGIRSE A ANTONIO PARDOS

VENTILLA, 7. — HARO.

Guadañas

marca «DIAVOLO»

CASA CASTELLANOS

Pastillas de Café, Vda. de C. Solano

Sucettes, caramelos rellenos finos y todos los productos de esta marca se hallan en la sucursal de la fábrica.

PRECIOSOS ESTUCHES PARA REGALO

Tienda de San Agustín. Mercado, núm. 10

CASA CABANAS

J. ESTEBAN ARENAL

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Diplomado del Hospital SAINT-ANDRE de BURDEOS

Horas de consulta de 10 a 1. Grand-Hotel

MUEBLES

ECONOMICOS Y DE LUJO

Tapicería fina y económica, cortinajes, mármoles, espejos, cuadros, cromos, grabados, artículos sanitarios y aparatos de luz.

Casa Fernas. — Portales, 20, Logroño.

Farmacia Villarreal

Preparación de inyectables y curas asépticas-antisépticas, Sueros y vacunas siempre frescas.

Ante el Tribunal de Derecho de la Audiencia, comparecieron ayer, Antonio Barragán y seis más, procesados por el Juzgado de lo Penal en causa por supuesto hurto, del que provisionalmente se acusaba al Ministerio fiscal que se imputaba a cada procesado la pena de 125 pesetas de multa e indemnización de 36'25 pesetas, mientras el defensor don Luis Heredia demandaba la absolución.

En el acto de la vista, una vez practicadas las pruebas, el fiscal, no encontrando en sus resultados elementos bastantes para sostener la acusación, retiró la que había formulado contra todos los procesados, quedando la causa vista y para sentencia.

Todas las misas que se celebren mañana, día 7, de ocho a once de la mañana, en el altar de Nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de la Redonda, se aplicarán por el alma de don Pío Remírez, que falleció en Salamanca el día 7 de mayo de 1924.

Sus hijos agradecerán la asistencia.

SERRIN SUPERIOR. Se vende a dos pesetas el saco, de haya. Para encargos con prontitud, imprenta «La Favorita», Cadena, 17, Logroño.

Venta de casas

EN LOGROÑO

Se vende la casa número 90 de la calle del Mercado, de esta ciudad.

Idem idem la casa, con sus almacenes, de la calle de los Baños. Dicha casa y almacenes es donde vive y tiene establecida su industria el carroceros señor Iscar.

EN CERVERA DEL RIO ALHAMA:

Una casa con corral, debajo de la iglesia de San Gil, en el barrio de este nombre, entre la misma y la nueva carretera, saliendo de esta villa a la izquierda por Navarra, sin número, con diez pisos, y una superficie de ciento veinte metros cuadrados, que lo constituyen doce de longitud y diez de latitud, y linda por la izquierda, entrando el Barranco del Tollo; por derecha, paso común, y por espalda, dicho paso común y la acequia de la Vega Baja, y por su frente, a la referida carretera, por la que tiene su entrada principal.

Informes, don Florencio Ballugera, Bretón de los Herreros, 6, entresuelo.

ENFERMEDADES de la INFANCIA

CALVO MARIN

Telf. 53. — Hermanos Moroy, 7, pral.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas:

José Gil Ramírez y Pilar Antonia García Codes.

Defunciones. — Eduvigis García Aguirre, de 55 años, de Baños de Ebro (Alava).

Matrimonios. — Manuel Aguiniga García con Valeriana Gómez-Samaniego Amézqueta.

Antoñana

Estuches para regalos.

Ninguna marca extranjera podrá competir con la acreditada

Pasta dentífrica HIGEA

Policlínica

DR. SAENZ DE SANTA MARIA

DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

RAYOS X. DIATERMIA.

Laboratorio biológico para el diagnóstico de sus enfermos.

Carnicerías, 4, pral. Teléfonos 9 y 33.

IGNACIO GRANADO

MEDICINA. — SECRETAS. — PIEL.

DIATERMIA Y TRATAMIENTOS POR LOS RAYOS X.

Once de Junio, número 9, 1.º, Izqda.

LANZAGORTA, FARMACEUTICO

ZARZAPARRILLA YODURADA

Excelente depurativo

AZULEJOS Y CEMENTO

«FAMA»

JULIO REDON

MARQUES DE VALLEJO, 17.

ARTRITISMO

CÓLICOS NEFRÍTICOS

GOTA

y demás enfermedades del RIÑON y VEJIGA, no se curan con medicinas que estropean el organismo. La naturaleza que le dió vida, le dará salud. Bebiendo cada día una botella de

AGUA DE

CORCONTE

la más perfecta del mundo, se curará rápidamente.

En Farmacias y Droguerías. Para pedidos: Juan Correa, Hija, 26, Logroño.

El Volcán

Le ofrece las mejores clases de CARBONES, tanto en minerales como en vegetales. Haga usted la prueba y se convencerá. — Muestras gratis a quien las pida. — Avisos: GENERAL ZURBANO, 9. — A. PUEYO ALLO.

Aparatos Esterilizadores de Biberones

Artículos de Goma. Medias, Fajas ventrales. Bragueros. Caloríferos de goma. Lo más nuevo que se conoce en artículos de Ortopedia, acaba de recibir la

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA

Juan José Alonso

Muro de Cervantes, 1. — Logroño.

Dr. C. Calvo Ariznavarreta

Análisis clínicos y biológicos

REACCIONES DE WASSERMANN

ENFERMEDADES de la SANGRE

San Blas, 1. — Teléfono 273.

PEDID SIEMPRE

ORBANEJA

EL MEJOR CONAC

DOCTOR

GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA

NARIZ

OIDOS

Salmerón, núm. 8. — 2.º

Chrysler

EL COCHE MAS ADMIRADO

TAURINAS

BILBAO. — El próximo domingo, Villalta, Agüero y Zurito estocamarán seis toros del Marqués de Villamarta, y el día 16, «Chicuelo», Agüero y Antonio Posada se las entenderán con seis cornúpetos de la ganadería del conde de Santa Coloma.

Eduardo Pagés ha telegrafiado a la Empresa bilbaína diciéndole queda roto el compromiso verbal que tenía adquirido para dar dos corridas en la invicta

DESDE EL BULEVAR

Al tomar la pluma para redactar esta crónica, declaro noblemente con la mano puesta sobre el corazón, que no tengo nada que contar y lo que tengo que contar es tan doloroso para los bolsillos y las carteras de los guipuzcoanos, que hubiera sido muchísimo mejor haber carecido completamente de tema para la crónica y haberse ido de paseo, a ver las maniobras de la artillería con trineos y autocamiones en las inmediaciones del fuerte de Gualalupe, encima de Fuentetruja y luego, haberse quedado por allí a merendar. Por que hay sitios tan pintorescos y donde se come y se bebe también, que aun sin contar con la espléndida naturaleza, atraen y retienen que es un gusto...

Pero, ahora caigo en la cuenta de que dejándonos por algunos momentos de fiestas y diversiones, contribuyamos en la medida de nuestras fuerzas a desvanecer una leyenda, demasiado generalizada, según la cual, los vascongados vivimos casi de balde en relación con los demás españoles, los cuales se sacrifican para que nosotros vivamos bien, como ocurre en algunas familias, en las que todos andan malamente para que la chica mayor gaste en trajes y presuma, para ver de conquistar un buen partido.

Hasta ahora, los guipuzcoanos contribuimos al sostenimiento de las cargas, en mayor o por lo menos en igual cuantía que los demás españoles. El secreto de que pareciera que era al contrario, está, ni más, ni menos en lo que debían procurar hacer todos los demás; administrárselo ellos, como nos lo administraron nosotros.

Como consecuencia de la renovación de los cupos del Concierto Económico que comenzará a regir en enero del año próximo, se nos ha elevado la cifra en una fabulosa cantidad de millones de pesetas, solamente de lo que hay que pagar al Estado.

Hasta el año actual, los cupos que correspondían pagar a la provincia de Guipúzcoa ascendían a 2.411.515'66 pesetas.

Desde el año próximo, ese cupo se elevará a diez millones de pesetas, siendo por lo tanto el empujoncito, de 7.588.484'04 pesetas.

Como no vale decir «no puedo pagar» sino que hay que pagar, el presupuesto de la provincia, que en el año actual es nada más que de pesetas 13.430.662'3 va a ser el año que viene, de veintidós millones de pesetas, con lo cual los guipuzcoanos pagará mayor contribución que un francés, y desde luego, mucho mayor que cualquier otro español. Hay que tener en cuenta que aquí, además de pagar las contribuciones de industria, comercio, propiedad, profesiones, timbre, derechos reales, cédulas personales y todas las que pagan todos los españoles pagamos otra verdaderamente formidable y que en el resto de España, no se paga: los derechos de consumos.

Un litro de vino corriente, de lo que viene en pellejos o botellas, paga de derechos de consumo, veinticinco céntimos de peseta. Eso es el peor de los vinos. Si viene en «bodegas» lo consideran como si fuese vino fino de Rioja, aunque sea el mismo de antes y paga unas «pericias» más en litro, y si viene en botellas... tiene más cuenta sentarse unos metros antes de «legar la caseta de los arbitrios y beberse el vino.

El litro de vermouth paga una peseta y diez céntimos—que en muchos casos no los vale la mercancía—y una botella de 70 centilitros de cognac español paga tres pesetas de derechos.

Y así con todo: es verdaderamente horrible esto de los consumos. Yo mismo he bebido en pleno monte Gurrutxá, donde lo llevaban en un borrico aquellos pobres «vivanderos» que se jugaban la vida por ganar una peseta, una copa de aguardiente, para hacer agua en la boca, justamente por la mitad de precio que la misma copa me costaba en San Sebastián, y en el mismo Melilla un vermouth costaba también la mitad de precio... Pero allí no se pagaban derechos de

consumos, como se pagan en Guipúzcoa.

Como esto no es un artículo doctrinal de cosas que se publican en las revistas profesionales de carácter financiero y completamente «serias», voy a darle un gollete, puesto que de una manera un poco frívola y hasta con pocos argumentos, creo haber podido llevar al ánimo de mis lectores, no ya la duda sino el pleno convencimiento de que los guipuzcoanos—para estos efectos yo tengo que considerarme como tal—pagaremos más «subsídios» que todos los demás españoles. (Aunque tal vez no falten algunos que continúen creyendo que vivimos «de gorras» y sobre el País!

Poco a poco ya se van cerrando las zanjias de las calles. Es muy posible que en este momento no queden rasgos arriba de 2 o 3 kilómetros de vía pública, llamando al transeúnte para que se precipite de cabeza en la zanja. Hemos pasado un invierno verdaderamente divertido y eso que tenemos que agradecer a la Providencia el que haya dispuesto que no llueva mucho para que pudiéramos transitar.

Hemos notado una deficiencia de carácter municipal. Todas las mañanas debían haber publicado los periódicos un planito, facilitado por la oficina de Obras, en el cual estuviesen marcadas con rayas muy fuertes, las zanjias que se hubiesen abierto durante las últimas 24 horas. Para saber por donde se podía transitar con alguna seguridad y cuáles calles estaban sembradas de escollos.

Pero ¡ah! para este verano, las vamos a presentar ante los forasteros, lo más flamantes...

A. GORROCHATEGUI.

Chrysler

EL COCHE DE LUJO MAS ECONOMICO

Los señalamientos de vistas en los Tribunales de justicia

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, preceptuando lo siguiente:

Primero. Que dentro de los diez días siguientes al de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid», salvo en las Islas Canarias, donde el plazo será de veinte días, queden hechos en todos los Juzgados y Tribunales, incluso en el Tribunal Supremo, los señalamientos de día para la vista en todos aquellos pleitos, causas, incidentes y autos de cualquier clase estén pendientes de tal trámite, ateniéndose los funcionarios, a los cuales incumbe hacer los señalamientos, a lo expresado en los preceptos legales vigentes.

Segundo. Que en lo sucesivo se hagan los señalamientos de día para la vista, en cada caso, en cuanto los autos correspondientes lleguen a tal trámite, bajo la responsabilidad de los jueces y presidentes de Salas de Justicia, quienes efectuarán todos los señalamientos, con los secretarios respectivos, alaridos de los asuntos que hayan llegado a tal estado.

Tercero. Que el presidente del Tribunal Supremo en este, y los de las Audiencias en cada una de ellas, vigilen el exacto cumplimiento de lo mandado, comunicando los presidentes de las Audiencias al del Tribunal Supremo y éste al Ministerio de Gracia y Justicia, antes del 15 de mayo (con excepción del de Las Palmas, que podrá hacerlo hasta el 25), haber quedado completamente cumplido lo mandado en la disposición primera; y

Cuarto. Que los fiscales del Tribunal Supremo y de las Audiencias, en cumplimiento de los deberes que les atribuyen los números 1 y 11 del artículo 838 de la ley Orgánica del Poder judicial, vigilen también por el cumplimiento de cuanto queda ordenado, promoviendo las correcciones consiguientes en los casos de incumplimiento.

Una circular de la Delegación de Hacienda

PARA LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Por el señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha sido enviada al «Boletín Oficial» para su inserción, la siguiente circular:

«La experiencia de un año al frente de esta Delegación, ha permitido al que suscribe percibir los efectos de una gran merma en la recaudación de la contribución industrial en esta provincia.

Puesto a inquirir la causa de ello, únicamente puede considerarse como tal, lo que es en extremo sensible, esto es, una gran falta de ciudadanía. Las leyes de moratorias últimamente concedidas, determinaron un considerable número de altas por el temor a que si no legalizaban su situación los industriales que las suscribieron, dentro del plazo al efecto concedido por aquellas disposiciones, inspiradas por un mal correspondido deseo de amnistía; se les exigieran las responsabilidades en que, de no estar debidamente matriculados al transcurrir aquellos, hubieran incurrido.

Dichas altas han sido anuladas paulatinamente por bajas presentadas por los mismos industriales que las suscribieron, una vez percatados de que había de pasar algún tiempo hasta que la administración pudiera poner en claro su verdadera situación y confiando en que tal vez puedan disponer de alguno para poder volver a legalizarla y así adquirirían apariencias de buenos ciudadanos que están dispuestos siempre a levantar las cargas del Estado, como es precepto constitucional.

Otro gran núcleo de defraudadores a aquella contribución lo constituyen los industriales que fueron llevados a tributar en forma por consecuencia de visitas de inspección, los que también ante la perspectiva de que tardara en girarse otra, produjeron falsas bajas, y, finalmente, la más importante parte de la industria y del comercio sustraído al pago de la contribución de que se trata, lo que es tanto más grave y antipatriótico, cuanto que el consumidor resaca al comerciante o industrial de ese pago de todos los gastos que el negocio le obliga a hacer; ésta, representada por quienes han permanecido impasibles y no se han dado de alta, no obstante los reiterados requerimientos recibidos para que lo efectuaran o por aquellos otros que por no haber sido visitados por los inspectores los pueblitos, serán en sufragio de las asociaciones y miembros de sus familias, en cumplimiento del reglamento.

Desearé esta Delegación de evitar perjuicios, aun cuando los industriales que hayan procedido en cualquiera de las formas anteriormente indicadas no sean acreedores a ninguna consideración: inicia la actuación que está dispuesta a realizar para que cuantos habitantes de esta provincia se dediquen al comercio o la industria, paguen lo que deben pagar por dicha contribución, requiriéndoles para que sin pérdida de tiempo, soliciten la adición en la matrícula del término municipal en que tengan el negocio, bien entendido que, de no hacerlo, tendrán que verificarlo con las responsabilidades que se les exija, por la gestión del personal de recaudadores de la Hacienda de esta provincia, del Cuerpo de Carabineros o por la Guardia civil, pues según el Real decreto de 30 de marzo último, por ellos se comprobarán las altas y las bajas se comprobarán la que se viene haciendo, se descubrirán las ocultaciones que haber pueda en ella y se perseguirá a los que la defrauden.

Quedan, pues, prevenidos. Que ninguno de los que sean captados y llevados a tributar por procedimientos violentos, diga que ha sido sorprendido cuando voluntariamente iba a ponerse en legal situación. Las armas que por aquel Real decreto se ponen

en las manos de esta Delegación para combatir el fraude se procurará esgrimir las certeramente, y como ya no la de haber posibilidad de que se ignore quién comercia o trafica sin contribuir con lo que tiene el deber de contribuir, es bien seguro, así, al menos, se lo promete el firmante que no puede nadie sin pagar lo que tenga la ineludible obligación de pagar.

Precisamente, después de remitida la anterior circular al «Boletín Oficial», ha recibido el señor delegado un telegrama del Excmo. Sr. ministro de Hacienda, ordenando se proceda a imponer el máximo de multa a los contribuyentes por el concepto de utilidades que hayan dejado de presentar las declaraciones a que se refiere el artículo 20 de la ley reguladora de dicha contribución.

Por lo tanto, estima, que no sólo por civismo, sino también por propia conveniencia, debe irse a la legalidad.

Chrysler

EL COCHE QUE SE IMPONE

Las damas riojanas en Bilbao

Para conmemorar la fiesta de su Patron, Santo Domingo de la Calzada, la infatigable Directiva de esta simpática Colonia, ha confeccionado, según costumbre el siguiente e interesante programa de festejos, en el que figuran, en primer lugar, muy solemnes funciones religiosas, que darán comienzo el día 3 de mayo, con su tradicional novena durante la misa de 11 en la Parroquia de San Antonio Abad, donde se venera la hermosa efigie del Santo, propiedad de esta Asociación.

El día doce, a las diez de la mañana, después de exponer a S. D. M., se celebrará solemne misa cantada, estando el sermón a cargo del elocuente orador, sagrado R. P. Angel, religioso dominico, paisano nuestro; terminándose estos cultos con la reserva al Santísimo y el himno del Santo.

Por la tarde, a las siete, tendrá lugar en el Teatro Campos Eliseos, la brillante velada, actuando la Compañía dirigida por el eminente artista Luis Vila, que pondrá en escena la preciosa comedia del aplaudido don Pedro Muñoz Seca, «El condado de Maiteana».

NOTA.— Tanto los solemnes cultos del día 12, como las misas que se celebrarán el día 13, en la citada parroquia, serán en sufragio de las asociaciones y miembros de sus familias, en cumplimiento del reglamento.

La Comisión

Chrysler

EL COCHE DE FAMA UNIVERSAL

DEL MAGISTERIO

OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO.— Se ha verificado en Zaragoza el sorteo prevenido para señalar el orden de las 270 oposiciones que han de actuar en el ejercicio práctico, que dará comienzo el día 11 del corriente, y para el que han sido citados los primeros números de la relación publicada, de la que extractamos los siguientes, que interesan a nuestros lectores:

10, L. Oria Martínez Agustino; 14, Antonia Ramírez Ruiz; 30, Margarita Novajas Calvo; 34, Felisa Fernández Fernández; 45, Virginia Ruiz Larieta; 56, Julia A. Bardaje Estévez; 64, Avelina Viguera Santolaya; 65, Rosa Inaga Berges; 66, María del C. López Rodríguez; 68, Angeles Guine Peña; 100, Ramona Laredo Cuadra; 147, Gregoria Suso Hernando; 153, Teresa Ayúcar Díaz; 154, Felisa

Blanco Melillo; 157, Auxilia López Vicario; 158, María Álvarez Tres; 164, Aurora S. Sánchez Salas; 170, Mariana Sáenz Cámara; 177, Rubina López Jalon; 178, Pilar Zárate Leoca; 179, Beatriz Fernández Orte; 188, Brígida Grandes Adán; 195, Luisa Álvarez Bartolomé; 219, Felipa Nájera Mena; 234, Francisca Brein Echevarría; 242, Luisa Varea Solar; y 248, María C. Casas Cerezo.

El Tribunal concederá a cada opositora, antes de actuar, un plazo de quince minutos para la preparación de los temas que tenga que desarrollar, pudiendo hacer uso de los libros de consulta que lleve consigo.

Durante este ejercicio, los trabajos del escrito estarán a disposición de quienes quieran examinarlos, a cuyo fin expresarán por escrito al Tribunal el ejercicio que deseen. En cada petición únicamente podrá solicitarse el escrito de una parte, correspondiente a la opositora de que se trate. Durante el tiempo que dure el examen del escrito no se permitirá el uso de pluma ni lápiz.

Al opositor don Severiano Andrés Vallejo, maestro de Santa Coloma, que en el ejercicio escrito obtuvo 182'5 puntos, le ha correspondido para actuar en el ejercicio oral el número 92.

LICENCIA.— Le han sido concedidos treinta días de licencia, por enfermedad, a don José María García maestro de San Andrés.

EJEMPLO A IMITAR.— Ha sido autorizado el inspector jefe de primera enseñanza de Oviedo para organizar y dirigir una excursión por Francia y Suiza, acompañada de otro señor inspector y de diez maestros de la provincia de Asturias.

Para el viaje, que durará quince días, cuentan con seis mil pesetas que le han sido aportadas por varias personas amantes de la enseñanza primaria.

Chrysler

EL COCHE DE VALVULAS MAS SUAVE Y SILENCIOSO

Radiotelefonía

PROGRAMAS FACILMENTE AUDIBLES PARA HOY

UNION RADIO.— MADRID

22, Campanadas de Gobernación. Últimas cotizaciones de Bolsa. Paro-dias festivos, charla por Ramiro Merino, 22'5; el sexto: «El barbero de Sevilla», (obertura), Rossini. Isabel Soria, soprano: «Lucia de Lammermoor», (aria del primer acto), Donizetti; «La traviata», (andante y allegro), Verdi. José Otero, guitarrista: Sevillanas, Malagueñas. Segundo Carmona: «Canta per me», Curtis; «Mamon Lescant», Puccini; «A Granada», Alvarez. El sexto: «Balada de Carnaval» fantasía. Vives. Isabel Soria: «El baccio», Arditi; «Canción mejicana», N. N.; «Lakmé» (per ehe), Delibes. José Otero: Soleares, seguidillas gitanas. Segundo Carmona, tenor: «Senza di te», Campana; «Ochi turchini», Denza; «El Cristo de Lezo», Arrate. 24'20, noticias de última hora. 24'30, música de baile retransmisión del Palacio de Hielo.

LONDRES

7'25, concierto de banda. Marcha «Acero británico», Underbill; «La vida alegre», Lehar; «Los millones de Arlequín», Drigo; «Valencia», Padilla; «La rosa», Myddleton; «Marcha del Imperio», Elgar. 8'45, retransmisión de los discursos que se pronuncien en el banquete de la Real Sociedad de San Jorge. 9'30, Hora de Greenwich, boletín de noticias y meteorológico, ro. Recital de piano por Frederic Lamond. 10'30, Bailables, por la orquesta del Hotel Savoy.

Chrysler

EL COCHE MAS RAPIDO

atacados de otras enfermedades, apreciadas por la simple degustación confirmada por medios técnicos. Queda prohibida asimismo la mezcla de estos vinos impropios para el consumo con otros vinos sanos, en cualquier proporción que fuese.

Artículo 10. Se denominará *Mistela* el líquido resultante de la adición de alcohol al mosto de uva, según las reglas del artículo 4.º, en cantidad suficiente para que no se produzca la fermentación de aquél, sin adición de ninguna otra sustancia. Serán de aplicación a la fabricación de mistelas todos los demás artículos de este decreto-ley.

Artículo 11. Se entenderá bajo la denominación general de *Vinos espumosos* los que contengan anhídrido carbónico producido en el seno del vino por una segunda fermentación alcohólica en vaso cerrado, ya sea espontánea o producida por el método clásico o sus variantes; y *Vinos gasificados* aquellos a los que se añada anhídrido carbónico una vez elaborados definitivamente, siendo perseguidos como adulterados y fraudulentos los que no correspondan en su denominación a los métodos de fabricación citados, o contengan sustancias extrañas al vino, que no sean las autorizadas en los artículos anteriores y en los siguientes. No podrán elaborarse ambas clases de vino en un mismo local.

Las denominaciones citadas constarán de una manera clara en la etiqueta de las botellas que deberán indicar, además, el nombre del fabricante y el término municipal en que radique la industria, bien entendido que sólo podrán expedir al mercado vinos espumosos y los industriales que posean el local y los materiales y uti-

De Cenicero

RELIGIOSAS.— También aquí se festejó en la Parroquia muy solememente a la Virgen de la Medalla Milagrosa con Comunión general, misa solemne y procesión; habiendo ocupado la cátedra sagrada el párroco don Toribio Sobrevilla, para pronunciar un largo y elocuente discurso, ante el gran concurso de fieles que llenaban el templo, presidido por las autoridades locales, y cuyo altar mayor aparecía completamente engalanado con diversidad de flores naturales y luces artísticamente combinadas; así como el nuevo altar, donde por la tarde se colocó la imagen, y que se halla en el lado derecho de la capilla de San José, a cuya izquierda también se ha colocado otro nuevo altarcito del mismo modelo para la «Oración del Santo» o «Jesús en el Monte de las Olivas».

Las monjas de la Caridad de esta residencia, a cuya actividad se debe en gran parte la devoción a la Medalla Milagrosa, se encontraban aquel día muy contentas por el éxito alcanzado.

BODAS.— Hoy se ha celebrado el enlace matrimonial de los jóvenes Vancio Echevarría y María del Valle Olavarrieta, alpagatero y electricista, y ella, hija del acomodado propietario don Liborio Olavarrieta. Han sido padrinos los también jóvenes Angel La guilla Angulo y María Echevarría, primo y hermana del novio, respectivamente; y en la comitiva, que ha sido obsequiada en casa de la novia, figuraba la esbelta pollita de Valladolid, Concha Rodríguez, prima del novio.

Los recién casados han salido en un rápido con dirección a Madrid para pasar la luna de miel, que les deseará interminable.

El anterior domingo fueron leídas las primeras amonestaciones de los jóvenes Pelayo Fías y Petra Rodríguez, el, labrador y propietario, y ella, acudida modista e hija del industrial carnicero y propietario don Fermín Rodríguez, en cuya casa se obsequió a los innumerables invitados con toda esplendor, y cuyas mesas dispuestas para el mismo llamaron la atención, no solamente por la abundancia de platos, licores, etc., sino también por el gusto con que se habían preparado.

Enhorabuena. VIAJEROS.— Hemos tenido el gusto de saludar a don José Noguera (padre) y señora, inspector jefe de despacho central Norte de Madrid, que han pasado unos días al lado de su hijo, del mismo nombre, sobrestante representante de la Compañía en las obras del puente de Torremontalvo.

También hemos estrechado la mano del capitán de Infantería don José Gerdón, cuya señora e hijos pasan aquí una temporada, y que ha llegado para desde aquí, salir todos juntos para su nuevo destino de Cartagena.

Se encuentra también en esta temporada indefinida, y en busca de la mejoría de la salud, algún tanto quebrantada de su señora, y que afortunadamente lleva marcha de conseguir el capitán de Caballería don Gregorio Villar.

Procedente de Chile, llegó el domingo el joven comerciante don Francisco del Campo, hijo del antiguo fabricante de aguardientes del mismo nombre.

Llegada de la misma República, se encuentra en esta hace unos días la hija de este pueblo doña Donata Pantoja Rubio, quien, como bagaje, se ha traído un precioso manto de tisú de plata, bordado en oro, para la Virgen del Valle, y que ésta ofreció a la venerada imagen de este pueblo a su salida de esta, hace 18 años, cuya obra de arte, de verdad muy notable, ha sido confeccionada por las monjas franciscanas de Santiago de Chile.

Sean todos bien venidos. Pasando unos días con sus hijos e hijas de Lagunilla (don Joaquín), se encuentra en esta la señora del regente doctor de esa don Emilio Casas.

NATALICIO.— Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, la esposa del maestro albañil don Manuel Olavarrieta del Campo, siguiendo madre e hijo en perfecto estado de salud.

Enhorabuena.— X.

(3)

EL REAL DECRETO DE VINOS Y ALCOHOLES

- 2.º—Los demás alcoholes y aguardientes, por igual unidad, pesetas.
- 3.º—Alcohol desnaturalizado procedente de residuos de vinificación, por igual unidad, pesetas.
- 4.º—Alcohol desnaturalizado procedente de melazas, por igual unidad, pesetas.
- 5.º—Los demás alcoholes desnaturalizados, por igual unidad, pesetas.

Queda prohibida la fabricación simultánea en una misma fábrica de alcoholes de orígenes distintos, entendiéndose como tales los de vino, uvas, melazas, productos agrícolas nacionales de fermentación directa y de materias amiláceas o féculas.

II. Constituirán un régimen especial los casos siguientes:

- 1.º El otorgado a las provincias de Galicia por real orden de 20 de septiembre de 1925, que seguirá en vigor, en tanto el Gobierno lo considere necesario.
- 2.º La extensión de este régimen a los partidos judiciales de Ujar, Canadix, Albuñol y Orgiva, de la provincia de Granada, a los cuales corresponde una demarcación denominada «Alpujarra»; y a los partidos judiciales de Ronda, Estepona y Gau-

cn, de la provincia de Málaga, a los que corresponderá otra demarcación denominada «Serranía de Ronda», con arreglo a las siguientes condiciones:

- a) El régimen se concede sólo por los años vinícolas 1926-27 y 1927-28.
- b) Las materias a destilar tendrán que ser necesariamente los vinos producidos en los partidos judiciales antes indicados, dentro de cada demarcación y con independencia una de otra.
- c) Los aparatos habrán de ser empotrados y la graduación no excederá de 50 grados centesimales.
- d) Los aguardientes obtenidos no podrán salir para su consumo de cada demarcación citada, circulando dentro de ella libremente.
- e) Los fabricantes que no opten por este régimen quedarán sujetos al general de inspección.

f) Todas las demás circunstancias referentes a este caso especial se regirán por los preceptos correspondientes de la real orden de 20 de septiembre de 1925, relativa al régimen especial de Galicia.

3.º La producción de alcohol de licores en las islas Baleares quedará sujeta al régimen actualmente en vigor, siempre que su aplicación y consumo se realice en el territorio de dichas islas.

4.º No estará permitida la fabricación de alcohol directamente de la remolacha más que en los casos en que se justifique que ésta es intransportable en condiciones económicas para la obtención del azúcar.

Artículo 5.º En concepto general se considerarán como fraudulentas todas las operaciones o prácticas que tengan por objeto modificar el estado natural de los vinos, para disminuir la alteración, o engañar sobre sus

calidades sustanciales o características.

Los vinos y bebidas alcohólicas que no tengan su composición adecuada a lo que disponen los anteriores artículos se considerarán adulterados o fraudulentos, incurriendo los responsables de ello en las penalidades correspondientes de todo orden.

Los establecimientos públicos de venta al por menor de vinos deberán indicar, en punto visible de los recipientes, la graduación alcohólica del vino que contienen para conocimiento de los compradores del mismo.

Asimismo, las vasijas o recipientes mayores de cinco litros, en que se hacen las ventas a domicilio por comerciantes o cosecheros, deberán ir provistas de una etiqueta que indique la clase del vino y su graduación.

Artículo 6.º Se prohíbe de un modo expreso la fabricación, anuncios, exposición, oferta y venta de cualquier producto o mezcla enológica de composición secreta o indeterminada, que se digan destinados ya a mejorar y dar aroma a mostos o vinos, ya a curarlos de sus enfermedades, ya a fabricar vinos artificiales.

Artículo 7.º Queda prohibido en absoluto a los cosecheros, criadores, comerciantes y exportadores y en general a toda persona o entidad que se dedique al negocio de vinos, la tenencia en sus bodegas, almacén o domicilio, de jarabes, melazas y, en general, cualquiera de las sustancias no autorizadas en la presente disposición para añadir a los vinos.

La tenencia de más de 300 kilos de azúcar deberá declararse previamente así como el uso a que se destine, llevando como demostración del mismo la oportuna cuenta corriente.

Artículo 8.º La fabricación de pi-

quetas será autorizada sólo al cosechero o elaborador y a sus propios residuos de vinificación, siempre que las destine a su consumo particular y al de la dependencia o para ser destiladas o para la fabricación de vinagre. Igualmente sólo se permitirá la tenencia y manipulación de piquetas en las fábricas de alcohol para ser destiladas.

La simple tenencia de piquetas en almacén, depósitos y locales destinados al comercio o a la venta del vino, será castigada.

Las cubas, toneles o envases donde tenga las piquetas el que las haya fabricado conforme a lo establecido anteriormente y aquellos en que circulen, llevarán siempre un rótulo que especifique con claridad su condición de piquetas.

Artículo 9.º Queda prohibida la venta al detalle de vinos alterados por las enfermedades propias de los vinos, que serán tenidos como averiados y deberán inutilizarse o ser destinados exclusivamente a la destilación, salvo los casos comprendidos en el inciso a), que también podrán destinarse a la fabricación de vinagre.

Queda prohibido el tratamiento curativo de cualquier enfermedad que no pueda ser curada o corregida mediante el empleo de las sustancias y en las cantidades autorizadas en el artículo segundo.

Serán considerados como impropios para el consumo:

- a) Los vinos con acidez superior a 2'50 gramos por litro, expresada en ácido sulfúrico, o superior a dos gramos, si además presentan a la degustación los caracteres de vinos picados, aunque su aspecto sea normal.
- b) Los vinos con o sin acidez

(Continuará)

Sección de Arnedo

ARNEDO, 4

La sesión celebrada por la Comisión municipal permanente, fue presidida por el alcalde don Manuel Juan Fernández, asistiendo los señores de Blas y Zapata.

Se aprueba una cuenta de la Cooperativa de San José, de objetos suministrados a los dependencias municipales, y otra de Longinos Orío y dos más, de jornales, por el derribo de bloques de peña del Castillo.

Pasa a la Comisión de Beneficencia un escrito de Santos Pellejero, sobre su inclusión en la lista de familias pobres.

También será objeto de estudio por la Comisión de Policía rural una instancia de José María Clorinda, sobre la limpieza del río de desagüe de aguas pluviales de la población.

Queda enterada la Corporación de un estrechamiento del delegado gubernativo, que fué de esta zona, don Fernando Bretón, despidiéndose del Ayuntamiento y ofreciéndose en su cargo de comandante del regimiento de Badajón.

Se encarga a un maestro albañil para que confeccione un proyecto de las obras a realizar en el Cementerio.

—Lo conferencio correspondiente al domingo, fué expandida por el ilustrado maestro nacional don Primitivo Garrido, disertando acerca del «Ahorro», siendo escuchado con interés por la concurrencia.

—En la parroquia de Santo Tomás se han leído las amonestaciones para el próximo matrimonio de la arrogante señorita Rosario Herreros y el atento joven Jorge Ruiz y Morales de Setien.

A las muchas felicitaciones recibidas unimos la nuestra sincera.

—Se halla pasando una temporada en esta ciudad, con su abuela doña Eloisa Morales de Setien, la señorita tudelana María Josefa de Irizar, que es todo simpática.—F. Ramírez.

MUNILLA, 5.

FIESTAS RELIGIOSAS. — El domingo, 2, se celebró la función religiosa que anualmente se dedica al Santo Cristo Serrano. Por la mañana, después de los villancicos y el rosario, la aurora, cantado como de costumbre, por los Hermanos, tuvo lugar la misa conventual, cantada por los niños Antonio Sanahuja, Luciano Espuelas, Felipe Adán, Víctor Andrés, Tomás Benito y Juan Gil, tocada por el organista Alfonso Soria, el bombardino Aquilino Caro, cornetín Constancio Lázaro, fliscorno Juan Maqueda, clarinete Claudio la Sota, flauta Florencio Fernández, y dirigidos por el director de la nueva banda don Alfonso García. El sermón lo pronunció el eloquente e incansable Padre José Miguel, carmelita de la capital, a quien escuchó tan numeroso auditorio que creo no lo hemos visto nunca. Después las autoridades civil y eclesiásticas se reunieron en casa del mayordomo don Vidal para saborear un espléndido banquete, habiendo desfilado por aquella personas de todas las clases sociales, demostrando una vez más las muchas simpatías que tiene. Los honores de la casa los hicieron la esposa del mayordomo doña Petra Fernández y su prima Miguella Andrés.

Salud para que repita la fiesta.

—Después de recorrer varias capitales para empezar la luna de miel, regresaron los jóvenes consortes Miguella y Irene Fernández.

—El día tres dió a luz una hermosa niña la esposa del fabricante de zapatillas don Julio Sevilla, y el día 4, su hermana doña Estrella Sevilla esposa del farmacéutico de Cinturón, don Julio Fernández. Que las vean muy felices.

Prudencia Jiménez Viciosa.

QUEL, 4

DE FIESTAS.—La lluvia incesante que cayó durante todo el día ayer desdichó completamente la fiesta de la Santa Cruz, que todos los años se celebra en esta villa. La pro-

cesión a la ermita del Santo Cristo y la misa en la misma, hubo de suspenderse, celebrándose ésta con gran solemnidad en la Iglesia que se vio repleta de fieles.

Con día tan desagradable fueron poquísimos los forasteros que vinieron; sin embargo hubo animación en las calles y el baile se vio mañana, tarde y noche, completamente lleno.

En el cine, en sus dos secciones, dos benavos enormes, pasándose por la pantalla la bonita película española «Rosario, la Cortijera», siendo de agradecer el interés de la empresa por presentarnos cintas de esa calidad.

VARIAS.—La conferencia cultural del domingo, fué suspendida a causa de tener en el mismo local y a la misma hora, una reunión el Sindicato de regantes.

—En la refectoria de la anterior conferencia y en los datos estadísticos del consumo de vino y tabaco se dijo involuntariamente que los doce mil millones y seis mil millones de pesetas, respectivamente, se referían a España, siendo éstos referentes al consumo del mundo entero como habíamos interpretado el buen criterio de nuestros lectores.

—Por orden gubernativa ha sido nombrado concejal de este Ayuntamiento, en la vacante de don Epifanio Pérez, don José Arnedo Escalona, a quien le deseamos feliz gestión administrativa.

—Pasó la festividad de la Cruz entre nosotros, el culto catedralicio del Instituto de Logroño, don José Oñate, el cual vino de la capital acompañado de su elegante y bella hermana Irene.

—Después de haber recorrido algunas capitales en viaje de novios, llegó a ésta, nuestro paisano Juan Calvo con su bella esposa, el cual partirá para San Adrián (Navarra), donde fijan su residencia.

—Han pasado las fiestas entre nosotros, los simpáticos jóvenes de Calahorra y Alfaro, respectivamente, Isidro Rada y Cecilio de Blas.

—Mañana partirá para Zaragoza acompañado de su esposa y su madre política, don Cipriano Martínez, jefe de esta estación en cuya capital ha sido designado para ocupar un importante cargo relacionado con los ferrocarriles.

Sentimos muy de veras la ausencia de tan queridos amigos y les deseamos sean muy dichosos en el nuevo destino.—Clós.

Chrysler

EL COCHE DE FRENS MAS ENÉRGICOS, PRONTOS Y SEGUROS

Desde Miranda

5 de mayo.

EN EL AYUNTAMIENTO.—La Comisión Permanente, compuesta por los señores Rodríguez Tobes, Martínez, Ruiz-Lao y Alonso, después de aprobar el acta de la sesión anterior, se ocupó de los siguientes asuntos:

Instancia de don Felipe Pinedo solicitando se le diga lo que ha de abonar por la instalación que ha hecho de un cobertizo para guardar herramientas de cantería y con destino a varios trabajos.

El señor Alonso manifiesta debe pasar este asunto a la Comisión, para que se entere, pues tiene noticia de que los trabajos que cita el señor Pinedo se refieren a la construcción de ladrillos, empleando fuerza motriz; y como esto es una industria, debe ser en otro sentido la solicitud. Se aprueba la proposición.

Pasan a informe de la Comisión de Policía Rural las peticiones que hacen don Leonardo Rodríguez y don Tomás Zafón sobre deslinde de dos heredades que poseen en el término de «Los Torcos», por tener límites con camino vecinal.

Son aprobadas las siguientes facturas: una de 300 pesetas, por socorro a los quintos que fueron a Burgos, y otra de 130 pesetas, por los dos comisionados del Ayuntamiento para acompañarlos; una de 20 pesetas del señor Rivera, por servicio de automóvil; dos de 50 pesetas, por consultas del abogado don Leandro G. Cadiñanos y otro compañero; de 102'00 pesetas por asfaltado, a don Isidro Peña; de 64 pesetas a la Electricidad Mirandesa; de 27 pesetas a don Ramón Goicochea; de 116 pesetas a la Sociedad de Aguas, por horas de riego y servicio de alcantarillado; y de 121 pesetas al Consultor de los Ayuntamientos.

Se socorre con treinta pesetas a doña María Santamaría para atender a los gastos de curación.

Pasa a la Comisión la instancia presentada por el propietario del auto que hace el servicio de viajeros entre Cuba y Miranda, pidiendo se le haga un concierto referente al pago de entrada en esta ciudad.

La Permanente entiende además que el concierto que pueda hacerse no le releva de la obligación de hacer parada en el registro de Consumos para la fiscalización.

Los Padres Camandulenses del Monasterio de Herrera solicitaron a las oficinas de Rentas de Burgos se les eximiera del pago de contribución, y estas pidieron a la Junta Pericial y al Ayuntamiento los datos referentes al Monasterio. Se hace constar cómo efectivamente los datos facilitados por los frailes y los obtenidos sobre medición del terreno por persona designada por el Ayuntamiento se remitirán a Burgos.

Se da cuenta del proyecto de presupuesto ordinario confeccionado por la Permanente para el año económico de 1926-27, que asciende a 536.130'60 pesetas, igualados los gastos con los ingresos.

Se acuerda la exposición al público, y, terminado el plazo, pasará a ser discutido por el Pleno del Ayuntamiento.

Se adhiere la Permanente a la propaganda que viene haciéndose en Burgos sobre el aumento de los haberes del Clero.

Se aprueba la distribución de fondos del Ayuntamiento para el mes de mayo, que asciende a 23.500 pesetas.

DE LA NIÑA RECOCIDA.—La niña abandonada hace unos días y que saben nuestros lectores fué bautizada y asilada en la Asociación de Caridad, previos los requisitos necesarios, le ha sido entregada por la autoridad al empleado de talleres de la estación don Francisco Real, uno de los que la tenían solicitada.

A COBRAR.—Se ha decretado por la Alcaldía que, a partir del 8 del actual, hasta el día 25, podrán cobrarse en la Depositaria municipal, de once a una de la mañana, los intereses de las Obligaciones emitidas por el Ayuntamiento en los años 1913 y 1922.

Serafín de la Casa.

Chrysler

REPRESENTANTE EN LOGROÑO: JOSE BERMEJO.

LOCAL. Se arrienda para almacén en la calle Marqués de San Nicolás, núm. 45. Informes, en el mismo.

SE TOMARIA EN TRASPASO CAFE bar o fonda acreditada, en Logroño o pueblo importante de la provincia. Dirigirse a don José Martínez, Travesía del Laurel, 53, segundo piso.

Venta de 5 ganados cerrados

de trabajo, por separado, a toda prueba, un carrozón con su toldo, para tres mil kilos; un automóvil Overland, turismo, 2.000 pesetas, y un Fiat 505-Limousin, en muy buen estado, baratísimo. Razón, Vicente Goya, Cañena y Elela, 3, 2.ª, Vitoria.—Teléfono 709.

MOTOR ELECTRICO

Deseo comprar una de ocasión, buen estado, 15-20 HP. Dar características y último precio. Rafael Arizaga. HARO.

O C A S I O N

Se vende un CITROEN, 4 plazas, 10 HP., a toda prueba, en buenas condiciones. Informes, Barriocepo, 33, Gregorio Cabezón, Logroño; y Fuenmayor Hipólito Cabezón, mecánico.

—Gracias.

—¿Me reservas una sorpresa?

—Espero darte una satisfacción.

—Haz, pues, lo que quieras. Ya lo sabes, Matilde, mi confianza en ti es entera y absoluta.

—¿Ya has fijado el día de tu marcha?

—Tu pregunta me recuerda que no te he dicho aún que vamos a recibir una visita. Esta mañana he recibido una carta de un amigo de la infancia, el conde de Sisterna, al que ya conoces, y que me dice que ha llegado a París y que tendrá mucho gusto en venir a vernos.

—El señor de Sisterna será bien recibido. Recuerdo con mucho gusto la visita que hace cinco años nos hizo.

—Pensaba marcharme pasado mañana—continuó el marqués—, naturalmente, me veo obligado a retrasar mi viaje.

—¿Sabes los días que estará el señor de Sisterna en Coulange?

—Como siempre, el conde viene únicamente de paso. Yo supongo que estará unos tres días. Los marinos ya se sabe. Tienen que ir a Tolón y hasta allí le acompañaré yo. De Tolón me irá a los Pirineos.

—¿Es rico el conde de Sisterna?

—Posee una de las mayores fortunas de Saintonge.

—Me sorprende que haya seguido una carrera tan peligrosa como es la de marino.

—En general, Matilde, es marino como sacerdote, por vocación. El conde ha seguido el ejemplo de su padre y de su abuelo, que ocuparon elevados cargos en la Armada. El conde Octavio de Sisterna sigue brillantemente las huellas de sus antepasados. Hace cinco años era teniente de navío, y ahora es capitán de fragata, y

Subasta de fincas en Nájera

El domingo, 9 del corriente, a las diez de la mañana, tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento de dicho pueblo la venta de una casa, dos huertas y diez y siete fincas que, en junto, suman unas 79 fanegas de tierra próximamente. La relación detallada de citadas fincas se halla de manifiesto en dicha Casa Ayuntamiento de Nájera.—El encargado, D. Caperos, en Santo Domingo de la Calzada.

BARBERO

Deseo dependiente que sepa su obligación o aprendiz adelantado en el oficio. Estará como en familia. Dirigirse a don Daniel Arce, practicante, en Corella (Navarra).

SE VENDEN 102 OVEJAS, con 60 corderos, todas jóvenes. Para informes Bernardo Marca, en Ventosa de Rioja.

Agente productor

para antigua e importante Empresa, se solicita persona joven e inteligente. Informarán en LA RIOJA.

Venta de casa

de nueva construcción, con doce hermosos pisos y bodega; sol todo el día. Informa Cándido Cenzano, carretera del Cristo, núm. 9, piso primero. Se vende entera o por pisos.

PISO. Se arrienda un primero, con hermosa galería. Trinidad, 3. Informarán Salmerón, 21.

TABERNA. Se traspasa en buenas condiciones. Informes, Rodríguez Paterna, número 18, Logroño.

LABRADORES. Se venden una noria nueva, un triturador de remolacha y una empacadora de paja, nueva; todo a precios económicos. Dirigirse a viuda de F. Barroso, calle Miranda, número 12, Burgos.

DEPENDIENTE de PELUQUERIA bien impuesto, se necesita en la de Aurelio Pinedo, Olmo, 2, en Miranda de Ebro.

SE VENDEN TRES CARROS. Uno para una caballería, otro para dos y otro para cuatro. También se venden dos fueles para fragua y un taladro seminuevo, de mano. Informes, taller de carretaría Murrieta, 14, José Azofra.

SE DESEA COMPRAR CARROCE-RIA de viajeros «Ford» usada. Para tratar, de dos a siete tarde, Rodríguez Paterna, núm. 18, taberna.

AVISO

En el TALLER DE CALZADO de MARCELINO ANTON es donde a usted le hacen sus encargos tanto en nuevo como en computuras con más prontitud y esmero.

NOTA.—Esta Casa precisa oficiales, y medio oficiales.

SAGASTA, 23. — LOGROÑO.

OVEJAS. Se venden cien para parir. Informar don Emeterio Ayala, en Yécora (Alava).

PISO. Se arrienda en la calle de San Antón, letra A. Informes, en el primer piso.

ARMARIO DE LUNA, MAQUINA DE COSER Y MESA DE ESCRITORIO, seminuevos, se venden. Imprenta, 3, segundo piso, izquierda.

SE VENDE UN MULO BURRENO de ocho años, a toda prueba. Para tratar, con don Arturo Salazar, en Calarreja.

CAMAS NUEVAS. Se venden dos económicamente. Razón, calle de Salmerón, núm. 8, portería.

FINCA. Se vende en el término de «Barriguelo», de diez fanegas. Razón en LA RIOJA.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS.—LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA

Interior 4 por 100 68 65

Amortizable 5 por 100 93 40

Exterior 4 por 100 93 40

Cédulas Hipotecarias 6 por 100 107 95

Acciones Banco de España 610 00

Id. Id. Español Río de la Plata 48 00

Id. C. Arrendataria Tabacos 000 00

Id. Ferrocarriles Norte 450 00

Id. Ferrocarriles Alicante 006 30

Francos cheque 22 00

Libras 33 70

Dólares 6 95

Pesos Chilenos 57. Londres 39 80

CAJA DE AHORROS

Con libreta, interés anual 3 por 100. Cuentas corrientes e imposiciones a plazo con interés. — Compra y venta de toda clase de valores Nacionales y Extranjeros. — Negociación de Cupones y Títulos amortizados. — Ordenes de Eclsa.—Descuentos.—Giros y Cajas de crédito sobre todos los países.

CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.

PISOS. Se arriendan entresuelo y primero. Pérez Galdés, 8.

VACA. Se vende una superior, en días de parir, y un BURRO de 6 cuartas de alzada, seis años. Basilio Zumarán, en Alberite.

PISOS. Se arriendan 2.ª y 3.ª en la calle del Norte. Informen en el número 30, primer piso, de dicha calle.

CARRO. Se vende uno para una caballería. Razón, en el Parador del Norte, el guarnicionero Máximo (el cojo). Logroño.

GUADRA. Se arrienda capaz para 10 vacas, con pajar y agua, en el centro de Logroño. Razón, en LA RIOJA.

Artillería Ligera.—13.º Regto.

Necesitando adquirir este Regimiento alfalfa verde para suministrar pienso desde el día 15 del actual hasta el 31 de julio próximo, se pone en conocimiento de los productores que deseen presentar sus ofertas con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Oficina de Mayoría, hasta el día 11 del actual, que se reunirá la Junta Económica del Cuerpo para deliberar sobre las ofertas presentadas, las que lo serán en pliego cerrado y dirigidas al primer jefe del regimiento.

Logroño, 4 de mayo de 1926. El Comandante Mayor, Ramiro López Sargado.

NEGOCIO EN MANSILLA. Traspaso almacén de vinos con existencias; facilidades en el pago. Bernabé Irubizeta, en dicho pueblo.

PLANTA BAJA, con cuadra, se arrienda en la calle de los Baños, 12. Razón, en la misma casa, segundo piso.

Miranda de Ebro

ENSANCHE, LETRA B, PISO 1.º LA VITORIANA. Casa de huéspedes. Magníficas habitaciones. Cocina de primera. Precios económicos.

CHOPU. Se compra en la Tonería Mecánica Riojana.

SIVIENTA. Se necesita sabiendo su obligación. Ganará buen sueldo. Informen en LA RIOJA.

Buena ocasión

Por cesar de la tejería se venden dos machos y una mula, a toda prueba, dos aparejadas de varas; dos pares de tirantes, un volquete con su máquina, un carro para 3.000 kilos, bien vestido; un abrigo «Melote», núm. 1, con sus balancines; todo seminuevo y una segadora. Se vende muy barato, junto o separado. Dirigirse a Viuda e Hijos de M. La Hera, carretera de Burgos, Logroño.

Patines, Triciclos, Cestas y Sillas de mimbre, Hules, Vajillas de todas las clases, Batería de cocina de aluminio garantizado.

La Cocina Alemana

PORTALES, 104.

ENSAMBLAJE nuevo y usado; balcones de hierro; antepechos; rejillas; puertas-cocheras, vende muy baratos 7, Bicalupe. Rodríguez Paterna, 24.

PISOS. Se arriendan en casa de nueva construcción. Hijos de Martín Zurbano, letra B.

BOCOYES Y BORDELESAS

Se vende una partida de bocoyes de roble, para transporte, en buen uso y envidados, y una partida de bordeselas usadas, de roble, superiores, a precios muy reducidos. Para informes, don Antonio Landaluce, en Haro.—No se contesta por carta.

POR NO PODER ATENDERLAS, se da a medias, por este año, fanega y media a dos fanegas, para hortalizas, Razón, Beneficencia, Ibáñez.

SE NECESITA muchacha para las habitaciones y niñera, en el Restaurant «Las Américas».

SE ARRIENDAN DOS PISOS EN EL ESPOLÓN. INFORMES, EN «LA RIOJA».

PISOS. Se arriendan dos de doce dueros en la calle del Marqués de Murrieta. Informes, en LA RIOJA.

SEGADORA. Se vende en buen uso. Tratar con Primitivo Urarte, en Languiego (Alava).

OFICIALES ZAPATEROS. Se necesitan que sepan cumplir con su obligación, medios oficiales y aprendices. Informa el corresponsal de LA RIOJA en Nájera.

Ocasión. Se cedereía en arriendo en ventajosas condiciones un horno, con los accesorios para trabajar a electricidad. Para tratar, con Lucio Ruiz, ultramarinos, en Briones.

Pérdidas

—De un imperdible de oro, con las iniciales M. del C. E., de la Redonda al Espolón, y por el mismo, el domingo. Se gratificará a quien lo entregue en la droguería de Aransay.

—Perrito pichón, blanco, con manchas de color canela, con collar y cadena, extraviado el viernes. Se ruega al que lo haya recogido, lo entregue en Vara de Rey, 34. De no hacerlo, se reclamará como hurto.

SE VENDE UNA VACA suiza, embocada a parir, en la vaquería de Bienvenido Calleja, en Fuenmayor.

CARNE DE TORO. Se vende la de los ocho novillos, juntos o separados, procedentes de las novilladas que se celebrarán los días 12 y 13 de mayo en esta ciudad. Dirigirse a Bautista González, Restaurant «Capota», Santo Domingo de la Calzada.

DONCELLA. Se necesita. Informes, calle de la Imprenta, 16, cuarto piso.

Subasta de una bodega

Para el día 10 del mes actual se anuncia la segunda subasta del edificio, tinos maquinaria y demás enseres de la «Bodega Cooperativa de la Caja Rural Católica de Villafranca de Navarra» según inventario que obra en las oficinas de la misma, a disposición de quien lo desee examinar, por el tipo de 160.000 pesetas.

El acto tendrá lugar a las doce horas del expresado día, en el despacho de la Administración, y para poder pujar habrá que hacer previamente un depósito de mil pesetas, siendo el tanto de quinientas en quinientas pesetas.

Villafranca, 2 de mayo de 1926.—Por la Comisión liquidadora: El Presidente, LEON AZCONA.

tengo una licencia muy corta; pero, cuando después de este viaje vuelva a Francia, les prometo pasar aquí quince días o un mes.

—Le tomamos la palabra. Avisaron para el almuerzo.

Después de comer, fueron al salón de verano, y durante dos horas se entretuvieron en agradable conversación.

Eugenio, que se había familiarizado en seguida con el marino, se hallaba sentado sobre sus rodillas.

—¿Qué molestarás al señor conde? le dijo el marqués.

El niño quiso deslizarse, pero el señor de Sisterna lo retuvo diciendo: —No me molestas, y además, es preciso que quedemos buenos amigos. No pueden ustedes figurarse el placer que experimento por haber conquistado tan pronto su simpatía. Cuando vuelva estoy seguro que me reconocerá.

—Si, le reconoceré a usted—dijo el niño,—pues pensaré mucho en usted.

—¡Oh, qué encantador!

Un momento después el marqués propuso a su huésped un paseo por el parque, y como la marquesa se hallaba un poco cansada, salieron los dos amigos acompañados del pequeño Eugenio.

En el paseo llegaron hasta frente a Mierán, hablando de diferentes asuntos.

De pronto el niño, que iba delante de ellos, lanzó un grito de sorpresa y de alegría.

Levantaron bruscamente la cabeza y a veinte o treinta pasos de distancia vieron a dos mujeres paradas en mitad del camino.

Eugenio se volvió hacia ellos.

—Papá—dijo con voz que revelaba una emoción violenta,—es la señora

FOLLETON DE «LA RIOJA» 62

DOS MADRES

Por EMILIO RICHEBOURG

(Editada por la Casa Sopena)

CURACION de las HERNIAS

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Comercio, donde permanecerá solamente el domingo, 9 de mayo... el reputado ortopedista de Barcelona, don Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros Mecánico Regulador articulado, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen enstantemente recomendación los eminentes médicos, convencido de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herida hasta su completa curación.

EL ORTOPEDICO D. FRANCISCO G. TORRENT ATENDERÁ PERSONALMENTE A LOS HERNIADOS

En LOGROÑO, únicamente el domingo, día 9 de mayo, en el HOTEL COMERCIO.

En TUDELA, el día 8 de mayo, en el HOTEL MODERNO.

EN BARCELONA, calle de Barbárá, número 14.

Vuestra salud peligra.
La hernia estrangulada.

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este auncio debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio) por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados), Francisco G. Torrent. No por señores viajantes llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta que es como deberían llamarse, ya que las más del aa veces se da el caso, que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar que el consultado: esto es que sabe más el enfermo que el especialista. De ahí la mala colocación d aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o por que la pala sea debe optar con toda exactitud y precisión el oficio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguarda de su salud y de su vida, le extrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben fijarse muy bien en el nombre que figura; Francisco G. Torrent.

¡TUBERCULOSOS
Débiles de los pulmones
PODEIS CURAROS

Pedir los prospectos referentes a los **TRATAMIENTOS VEGETAL Y FÍSICO** mediante la **MASCARA ASPIRANTE** del Profesor Dr. **KUHLEN** de Berlín, a

« VERKOS »
Instituto Biológico Internacional,
SAN SEBASTIAN
Sección R-1.

TRILLADORAS AUSTRIACAS
Las más adecuadas para los labrad
res de esta región. Tren completo
puesto en marcha, 10.000 pesetas. Ma
quinaria agrícola.— Fermín Eguiluz
Miranda de Ebro.

González Hermanos
ABOGADOS Y ESTUCCADORES
CAFE NOVELTY. PRADOLUENG
 Especialidad en dibujos al relieve

En toda clase de mármoles, abrinta-
dos a fuego. LO MAS HIGIENICO
lo de más duración y sólido sobre todo
lo conocido; lo más propio para dor-
mitorios, escalas, portales, cuartos de
baño, oficinas, hospitales, y otros.

TAMBIEN EN MATE, propio para
fachadas, se imita toda clase de piedra,
formando sillares, toda clase de ladrillos.

Félix Sanjuán

PASTORES. Necesito uno para car-

HERRADOR - MARTILLADOR

ue esté bien impuesto en el oficio, lo
cesita Herminio Revuelta, en Miran-
de Ebro.

EN CALAHORRA se vende CASA
e tres pisos, con bodega y tienda, en

PISOS. Vendo dos primeros, desalquilados, con galerías al Mediodía, en una cilla, con facilidades de pago.

PARTOS
RAFAELA MUSTIENES, Delicias, 4.

TELÉFONO 1.056. — ZARAGOZA.
Profesora del Hospital. Pensión econó-
mica, embarazadas. (Autorizada por la
Junta de Sanidad). Cuarto de baño
y jardín.

BUENA OCAION. Se vende instalación completa para elevar agua, compuesta de bomba, motor, contador y depósito; todo con muy poco uso y en perfecto estado. Puede verse funcionar. Se dará a mitad de precio. In-

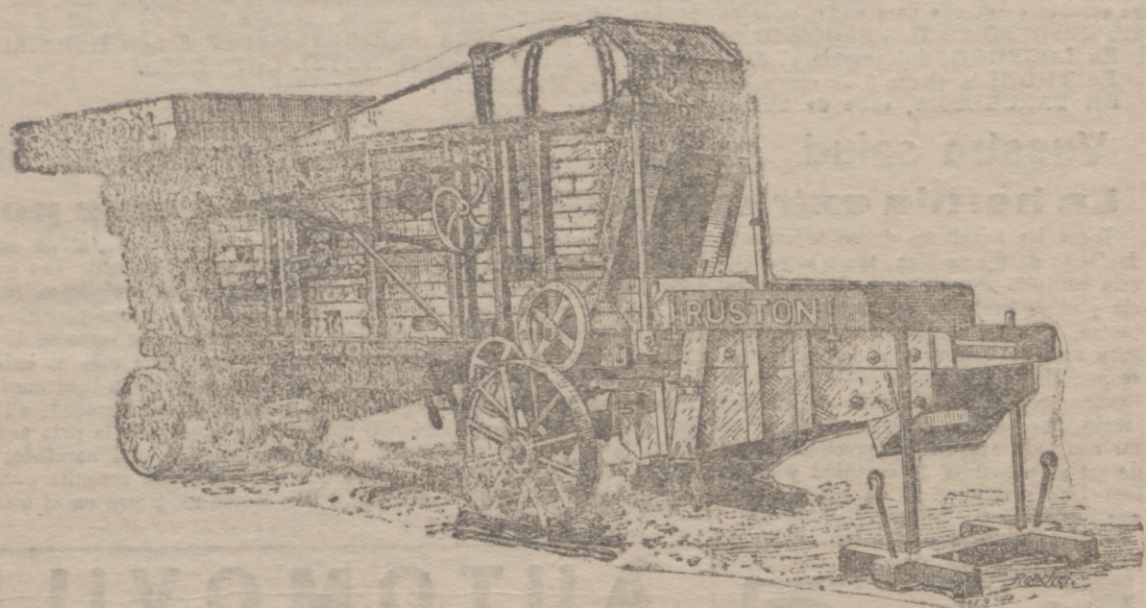
SE VENDE MEDIA CASA, o por
mos, con sol. Razón, calle de Carnice-
s, número 1, piso segundo.

BALDOSIN superior a 8 ptas. el 100.
BALDOSA, a 10 pesetas.
venden en CERAMICA RIOJANA.

HILO A DOS CTS. KILO
lo proporciona Olympio
Apartado 293-Bilbao

parta 3, 2001-2002

TRILLADORAS RUSTON



La primera marca del mundo

Suministramos trenes de trilla con locomóviles, tractores, equipos eléctricos y motores de explosión.

Nueve modelos de trilladoras distintos.

Tipos especiales para esta región

Segadoras DEERING. :- Las mejores

Música, Arellano y Compañía.-- Ingenieros.-- Pamplona

Sucursales y Agencias en toda España

Sucursal de Logroño: Calle M. Villanueva, 9 (Paseo Espolón)-- Agencia de Haro: Félix Pérez Nanclores, M. Francos, 63

Todas las Enfermedades de los
OJOS y de los **PAPADOS**
curadas por la
FORMADA de la V. FARNIER

Desde 1764 En el Mundo entero

Particularmente la más afamada en
ESPAÑA en donde, desde 1817, atestaciones
judiciales afirman curas maravillosas.
En todas las Droguerías y farmacias
Precio: P^{ta} 4 Exigir la firma: THEUER

PROPIETARIOS:
**Viuda é Hijos
de R. J. Chavarri**
Lealtad, 12.-Madrid

LO MEJOR
PARA
LA ROPA

El mejor purgante conocido aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Aviso.- Rechácese como falsa toda agua que se venda
---- f- uera de sus botellas originales y cerradas ----

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

Fabricantes: LIZARRITURRY y REZOLA
San Sebastián

Jabón Lagarto

**ESTE ES EL VERDADERO
JABÓN DEL
PROF. ERNESTO
PAGLIANO
(DE NAPOLES)**

LIQUIDO - POLVOS - COMPRIMIDOS

Depurativo, Preventivo y
curativo de todas las enfer-
medades del Hígado, Bili-
Intestinos, Estómago y En-
trañas

Desconfiad de las
imitaciones

JURIACH Y C^{da} BRUCH 49 BARCELONA



Taller de Electricidad
Miguel Hornillos

Reparación y modificación de máquinas eléctricas, instalacio-
nes y tendidos de líneas en general, automóviles y carga de
baterías. -- CALLE GENERAL ESPARTERO, 16.



Compañía Trasatlántica
Vapores Correos Españoles

El vapor «ALFONSO XII», de 15.000 toneladas, saldrá de Bilbao y Santa-
des el 17 y 19 de mayo, para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO.
El vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON», de 16.000 toneladas, sal-
drá de Barcelona el día 4 de junio para BUENOS AIRES.
Salidas mensuales para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AI-
RES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO, SANTIAGO DE
CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, PERU, CHILE, FILIPINAS, ETC.
Agente único en la provincia: VIUDA DE GUILLERMO MONEO,
MURO DE LA MATA, número 2 Logroño

Almorranas, Ulceras, Varices

Curación científica radical garantizada, sin operación ni pomadas. No se co-
bra hasta estar curado. -- CLINICA DR. ILLANES, Hortaleza, 17 principal,
MADRID. -- DE DIEZ A UNA Y DE TRES A SIETE.



Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Generale
Transatlantique

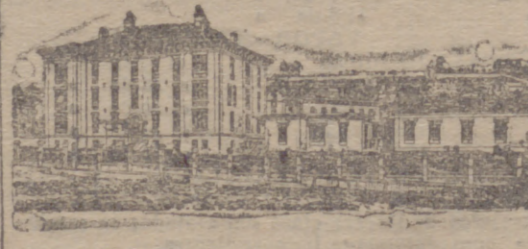
Ca. Sud-Atlantique
Y
Chargeurs Reunis

LINEA DE BRASIL URUGUAY-ARGENTINA

Salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE
JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
El día 3 de mayo, el vapor «CEYLAN».
El día 17 de mayo, el vapor «DESIRADE».
El día 7 de junio, el vapor «MALTE».
Admitiendo pasajeros de 1.^a, 2.^a, preferente, 3.^a con camarote y 3.^a clase.
La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica), está situada en
el centro del barco; satisface el gusto más exigente siendo todos los cama-
rotes EXTERIORES.
Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS,
MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, por vapores correos de gran velocidad.
El día 8 de Mayo, el vapor correo «LUTETIA».
El día 5 de junio, el vapor correo «MASSILIA».
Admitiendo pasajeros de gran lujo, 1.^a clase, 2.^a y 2.^a intermedia.
LINEA DE SANTANDER, HABANA y VERACRUZ
El día 22 de Mayo, el vapor correo «ESPAGNE».
LINEA DE BILBAO, HABANA y VERACRUZ
El día 7 de Mayo, el vapor correo «CUBA».
Admitiendo pasajeros de lujo, 1.^a, 2.^a, 2.^a intermedia y tercera clase.
Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía en BILBAO

FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA

Arenal, 6. -- Teléfono 9.672. -- BILBAO
EN LOGROÑO, ALEJANDRO PUEYO ALLO.
Agente de Información Autorizado. -- Calle del General Zurbano, número 9.



Sanatorio Quirúrgico
del Doctor Madrazo
Fundado en 1894
Teléfono, número 149
SANTANDER

En este Sanatorio se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su
numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases socia-
les puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas
tres categorías.
En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un in-
dividuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se di-
rigirán al Administrador.

COMPANIA NAVIERA

Sota y Aznar, de Bilbao

Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

SERVICIO MENSUAL Y RAPIDO

Hacia el día 24 de mayo saldrá el vapor de 6.000 toneladas

ARANTZAZU - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AI-
RES; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos
y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo
en el puerto de Buenos Aires.

También admite carga para todos los puertos de la República Argen-
tina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y
transbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA:

MURO DE LA MATA, num. 2. LOGRONO



Blanquea y fortalece
la dentadura y her-
mosea las encías la
PASTA DENTIFRICA ORIVE

EN TODAS PARTES
HALLARA VD. LA

PIPERAZINA MIDY

CONTRA EL

ACIDO URICO

La más rica en principio activo, siempre limitada, jamás igualada

